

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 8 de septiembre de 2014

-----  
ACTA N° 659  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** URCIUOLO, Marta - RIVEROS, Silvina - SALVAI, Marcos

**PROFESORES ADJUNTOS:** BILLONI, Orlando V. - GRAMAGLIA, Héctor L. - TORRES, Germán A.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** GARCÍA IGLESIAS, Agustín - MERLO, David C. - LUQUE, Franco M.

**EGRESADOS:** MUTAL, Rubén H. - RUDERMAN, Andrés

**ESTUDIANTES:** SANMARCO, Guillermo L. - SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro - MERLO, Maximiliano A. - GARCÍA JACOBO, Octavio R.

*- En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de septiembre de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

*-Es la hora 09:13.*

**Informe Sr. Decano**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 02 de septiembre de 2014.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Primero, en la sesión ordinaria del Consejo Superior y de los temas tratados el más importante fue la declaración del Consejo Superior respecto al convenio realizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Monsanto. Voy a leer la declaración del Consejo Superior; lo que se hizo, el señor rector y la señora vicerrectora presentaron una declaración y luego se sometió a votación y, con algunos votos, algunas abstenciones, en principio la de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, obviamente, fue votado por el resto de la mayoría de los consiliarios. Y dice así:

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco Tamarit, y la Vicerrectora, Dra. Silvia Barei, ratifican ante la opinión pública de Córdoba su adhesión a la declaración emitida por el Consejo Superior de nuestra Casa el día 18 de septiembre de 2012, a través de la cual se manifestó la solidaridad de este Cuerpo con la comunidad de la localidad de Malvinas Argentinas que se moviliza contra la radicación de la empresa Monsanto, corno así también reafirman su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de sistemas de producción agropecuaria diversificados.

Estamos convencidos de que nuestra Universidad debe contribuir a la solución de este conflicto sin recurrir a actitudes parcializadas, sino aportando una mirada integral a los múltiples desafíos técnicos, científicos y sociales a los que nos enfrenta esta problemática.

El convenio con Monsanto firmado por el decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no considera el principio de precaución establecido por la Ley General de Ambiente 25675/2002, invocado por el HCS en su declaración de 2012, ni la conflictividad social que desde hace varios años se ha generado en nuestra provincia. Por el contrario contribuye, valiéndose del prestigio de toda nuestra universidad, a legitimar la pretensión de la empresa de radicarse en Malvinas Argentinas; generando confusión en la opinión pública en relación a la posición asumida por esta Universidad sobre este tema en ocasiones anteriores.

Por todo ello, creemos que este convenio no expresa la posición vigente del Consejo Superior, no aporta soluciones integrales a la complejidad del problema y compromete a nuestra comunidad educativa con las actividades que dicha empresa pretende desarrollar en Malvinas Argentinas, las que son fuertemente cuestionadas por amplios sectores de la población.

En virtud de todo lo expresado, llamamos a reflexionar sobre la necesidad de actuar con prudencia, anteponiendo a los intereses personales y sectoriales, los derechos de las comunidades y la plena vigencia de la Constitución Nacional y las leyes”

**Sr. Consej. Schmidt.**- A nosotros nos parecía importante, dada la declaración del Consejo Superior del martes pasado y que el viernes el convenio se le pone un freno, pero no totalmente, sino por ahora, nos parecía importante que este Consejo de alguna manera pudiera adherir a la declaración del Consejo Superior, de alguna manera legitimar la posición.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Eso tendría que ser tratados sobre tablas y tendría, tendríamos que estar de acuerdo de tratarlo al final, dado que generalmente se tratan al final.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El resto de los temas, fueron temas que no atañen a nuestra Institución, del normal desenvolvimiento de la Universidad. La mayor parte del tiempo de la sesión del Consejo fue hasta los ocho de la noche que estuvimos discutiendo este tema.

## 02. Varios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Informar, que tanto la Prosecretaría de Comunicación, como la Prosecretaría de Internacionales y la Secretaría de Extensión, siguen por ahora con los mismos secretarios y prosecretario, hemos prorrogado su designación, que son: el doctor Goldes, en la Prosecretaría de Comunicación; el doctor Banchio, en la Prosecretaría de Informática; en la Secretaría de Extensión, la doctora Bertolotto y, en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, el doctor Sibona; y la doctora Gómez, sigue por unos meses en la Secretaria de Posgrado.

**Sr. Consej. Billone.-** Esta prórroga, ¿hasta cuándo sería?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Termino de explicar. Así como ellos siguen en esa prosecretaría, algunos como el doctor Sibona no tienen fecha de finalización; tanto la Secretaría de Extensión como la Prosecretaría de Informática, ambos me solicitaron hasta fin de año para poder definir si ellos quieren seguir o no, son un problema más de cuestiones personales, sobre todo la Secretaría de Extensión, a lo cual pedí a la Secretaría pusiera una fecha y tomara la decisión de seguir o no, centralmente por problemas personales. Lo que sí, hemos nombrado a un nuevo secretario de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de septiembre, doctor Monti. Y a partir del 31 de agosto, dejó de ser Secretario de Gestión Institucional el doctor Walter del Lago y el 15 de septiembre comienza el nuevo Secretaría de Gestión Institucional, que una persona que se va a encargar de la parte del presupuesto y de algunas tareas más, que todavía no tenemos definido, una persona que no es de esta Institución, y comenzaría el 15 de septiembre. Ésos son los varios.

**Sr. Consej. García Iglesias.-** ¿Cómo es el apellido de la persona encargada de gestión?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** De gestión Institucional, doctor Carlos De la Vega, abogado recibido en la Universidad Nacional de Córdoba, Licenciado en Filosofía, también de la Universidad Nacional de Córdoba, y Magister en Economía Política en la Flaxo y, además, tiene una amplia experiencia en lo que es gestión institucional, que no es solamente una cuestión de presupuesto, sino todo lo que significa, incluso la parte administrativa, donde vamos a ver y mirar un poco la estructura administrativa, cómo funciona, los problemas que tiene; entonces, serán un poco más de tareas de las que venía realizando esa secretaría.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** ¿Con qué fondos se contrata la gente?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Los fondos son de la planta política, por unos meses viene con tiempo completo y posteriormente con tiempo parcial.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** Con los cargos de secretarios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Con los cargos de secretarios; nosotros hemos ahorrado -no hemos terminado, estamos trabajando con la Secretaría de Planeamiento-, el excedente del cargo de secretario de dedicación exclusiva de la Secretaría Académica. Una parte de ese cargo, otra parte es lo que estamos ahorrando de excedente de la Prosecretaría Académica, por el hecho de que ahora no es más tiempo completo sino part time, y luego este cargo que tenemos, el excedente de la Secretaría de Gestión Institucional, que pasará a ser también part time, más o menos hemos hecho la cuenta, todavía no hemos terminado, pero no habrá problemas; por ahora tiempo completo estos meses y, posteriormente, part time.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** No, a los fines de la transparencia de la gestión, porque me parece importante que las designaciones, sobre todo si no es gente de la Facultad, por supuesto que son resortes del decano si son cargos políticos, eso lo tengo claro; de todas maneras, me hubiera gustado que sea de la Facultad. Es por el hecho que, de paso ahorraríamos inciso 1), porque la gente que es la Facultad deja su cargo, deja suplencia, pero es decisión de la decana.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, personalmente creo que no está mal, inclusive como política, porque lo que nosotros estamos haciendo es o financiamos la planta política o el cargo docente; entonces, siempre hay financiamientos ahí. Igual, que lo vamos a ir trabajando con la Direc-

ción General de Planeamiento porque, por ejemplo, tenemos algunos cargos de prosecretarios financiados con asignaciones complementarias que están totalmente desfinanciados desde el año 2012. Entonces, en algún momento hay que empezar pensar cómo hacer para financiar eso; en este momento, lo que estoy haciendo y más me aflige, más que eso, porque con las cuentas que hicimos se cubre la planta política; los cargos de prosecretario de Informática, la Secretaría de Posgrado, la prosecretaría de Comunicación y la de Relaciones Internacionales están financiadas con asignaciones complementarias y eso está totalmente desfinanciado desde 2012 y seguirá desfinanciada porque no puedo hacer milagros en este momento; entonces, seguirán un tiempo más desfinanciados y hay que ver qué política tomamos, inclusive si deja de existir la secretaria o no deja de existir, son decisiones que hay que tomar en función, una vez que tengamos toda la película.

Una de las cosas que también nos afligía, que lo estamos trabajando con Patricia y Planeamiento, es que la información que nos llegaba de Planeamiento es que los cargos no docentes estaban en rojo, desfinanciados. Hemos estado mirando, creemos, porque todavía no tengo acceso al O3, hoy está todo informatizado, no hay muchos secretos, por suerte; lo que pasa que todavía que la decana de esta Institución no tiene acceso a los programas, porque no se, pero no tengo acceso todavía. Entonces, de acuerdo a lo que me dice en una planilla en papel que miré, estaban desfinanciados los cargos no docentes, algunos ascensos no docente, pero estuvimos mirando con Patricia todo lo que es el 2013 y 2014, y hay varios errores que estaba cometiendo la Secretaría de Planeamiento, con lo cual vamos a volver sobre el tema con ellos para que hagan esas correcciones, estoy trabajando con Diego al respecto, y todo esto nos estaba haciendo lo aclaro. Estoy haciendo toda la revisión del 2013 y 2014, desde mi punto de vista no estamos desfinanciados, pero no lo puedo saber hasta que no vaya viendo, se hagan las correcciones, el mes que viene esperamos poder ver, Patricia hará el curso de O3, hasta que Carlos De la Vega venga el 15; el O3 es una especie de tablero de control, donde uno puede poner distintas variables e ir viendo que lo que está sucediendo. Por ejemplo, la parte más compleja no es la parte política, no son los no docentes, sino que la parte más compleja es la de docencia y, sobre todo, este juego que estamos haciendo, que creo habrá que mirarlo con mucha atención, de constante suplencias, que una maraña que perdemos, en ese tema estamos tres personas que son dedicación exclusiva de la planta política, más la parte administrativa, tratando de solucionar a ver si le damos dos meses de licencia a alguien y dos meses reemplazo de uno por el otro. Es un esfuerzo institucional muy grande, los gastos no son solamente si yo pagué mil pesos más o mil pesos menos, sino de todo el aparato que ponemos en funcionamiento, donde estamos dedicando horas administrativas y de gestión política para resolver pequeños problemas de si dos meses una persona tuvo una obra social o no. O sea que lo estamos estudiando, y nos va a llevar unos quince días más, hasta que nos pongamos que venga la persona, que es cierto la decisión de traerla de afuera fue un poco poner un poco de aire fresco, poner una persona que sabe del tema presupuestario, porque lo que quiero hacer, a partir del año que viene, vamos a ver si lo logramos de acá hasta fin de año, no es tarea sencilla, tener previsiones presupuestarias; o sea, empezar a hacer planificaciones presupuestarias, estamos siempre detrás, hasta el día de la fecha estoy diciendo gasto total plata, se que la tengo, pero no sé qué previsión, cuanto gasto en ciertas cosas, cuanto se gasta en otras, qué previsión tengo para el año que viene, para la biblioteca, para los talleres, no hay nada de previsión presupuestaria. Repito, de eso me enteré el primer día de gestión mía, el 25 de julio llamo, en ese momento al secretario de gestión institucional, y le digo cuál es el presupuesto para el año que viene, ya está listo, pensando que ya estaba listo el presupuesto para el año que viene, que es así como funciona la administración pública, y me dice "no hacemos presupuesto, no funcionamos con presupuesto".

Más allá de la plata que nos den, porque ninguna repartición de la administración pública sabe lo que el año que viene le van a dar; en definitiva, el presupuesto es votado por la Cámara de Diputados y de Senadores en octubre, pero no importa, uno tiene la previsión presu-

puestaria, hace la planificación presupuestaria, y después se si le cortaron el presupuesto y no le mandan todo lo que pensaron que le iban a mandar, uno replanifica, por lo menos en los rasgos generales decir cuanta plata va a destinar, a qué y por qué.

**Sr. Consej. Billone.-** ¿No los sueldos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, en inciso 1) no hay movimientos desde el año 2010, más o menos.

**Sr. Consej. Billone.-** El problema ahora es inciso 1).

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, inciso 1) es complicado por estos movimientos, que nosotros estamos estudiando para ver qué propuesta podemos hacer, pero después está todo la otra parte presupuestaria y las necesidades de la Institución. Entonces, nosotros estamos mirando todo eso, y esa era una de las razones por las que bien esta persona, para poder hacer previsiones presupuestarias, y en eso se necesita algún tipo de profesionalidad para poder hacerlo, por eso la razón que estoy explicando por qué traemos esta persona.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** La pregunta que hace Billoni, se refiere a cuando nos plantearon el rojo la gente de Planeamiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** El inciso 1) de los no docentes, pero eso es bastante sencillo, yo lo hemos rastreado.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Dijeron que había seis puntos en el inciso, y haciendo el rastreo, de enero a agosto 2014 y de todo 2013, aunque sea por meses están contabilizados, como si la Facultad hubiera tenido gastos de más; por ejemplo, hubo tres ascensos a una categoría superior, pero no descontaron de la categoría inferior; entonces, hemos detectado en el 2013 y hasta agosto 2014, y ahora vamos a informar esa parte, porque nos están contabilizando un exceso de gasto que en realidad no existe.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Y también hay que ver la licencia docente, que es más complejo.

Volviendo al cargo no docente, que es el más complejo, viene al Consejo, que la gente de presupuesto tenga claro cuáles son los movimientos que se están haciendo, es difícil rastrear. Entonces, la idea es un poco ordenar todo eso y trabajar con planificación presupuestaria, no del inciso 1), viene siempre lo mismo, no ha habido nuevos ingresos, no ha habido cargos genuinos, son solamente las jubilaciones o renunciaciones.

**Sr. Consej. Salvai.-** El O3 estará disponible para la Comisión de Presupuesto también, para todo el mundo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, no está para todo el mundo. El O3 está para las autoridades políticas, pero no tenemos ningún problema de que lo que ustedes necesiten, uno lo imprime y lo entrega a la Comisión; desde la comisión dicen necesitamos tal aspecto, uno puede entrar y es on line, el decano tiene el password, pero si ustedes me dicen necesitamos tal información o todo lo que venga nuevo, uno lo ve imprimiendo, ahora hemos pasado solamente los gastos de la Universidad de cada cargos; entonces, cuando se necesite y se imprime y listo.

**Sr. Consej. Salvai.-** Me parece muy bien, por más que sea que lo puedan ver ustedes, que nos dejen ver a nosotros también.

**Sr. Consej. Ruderman.-** Según tengo entendido, nunca estuvo disponible esa información para la Comisión de Presupuesto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No estuvo disponible para el decano, vamos a empezar por ahí.

**Sr. Consej. Salvai.-** En la gestión pasada no estuvo disponible; en las anteriores sí lo estaban.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** El O3 es bastante nuevo, todavía no está pulido.

**Sr. Consej. Salvai.-** En cuanto al programa, la información.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Por eso, el ingreso al O3 es de las autoridades políticas, pero la información, el otro día nos pidieron la información de los cargos para poder calcular el costo y se los pasamos; inclusive, no estaba disponible tampoco ciertas informaciones básicas, que quiero que ahora vayan controlando los no docentes, que son el área económico-financiera para todo lo que es presupuesto, que no es inciso 1), y el inciso 1) para el área de Personal y Sueldos, nos trajeron en mano, como no podemos entrar, cierta información y la estoy chequeando directamente con ellos; creo que la memoria institucional tiene que estar en ambos lados, en la parte política y en la planta. O sea, eso lo estamos chequeando y de ahí hemos encontrado estos errores y después la Comisión de Presupuesto para toda la toma de decisiones también tiene que tener acceso; generalmente, estos tableros de comando lo que uno hace -todavía no se cómo es el O3-, uno tiene toda la información en la base de datos y, de acuerdo a las necesidades, tienen accesos con distintos rangos, porque son tableros de comando, de acuerdo a quienes son; generalmente, el decano tiene un acceso -he trabajado con esto a nivel de ministerio, y el ministro los secretarios tienen acceso a otra información, los subsecretarios a otra y la planta administrativa otra, tienen distintos niveles de acceso. Entonces, Patricia recién ahora empezará a verlo, pero toda la información que ustedes necesiten la tendrán accesible. Lo cual no quiere decir que por ahí estén bien, porque ya encontramos dos errores: éste y un error de presupuesto que faltaban 400.000 pesos; entonces, tenemos que ir haciendo nuestro propio control, que todavía eso no me queda claro cómo lo vamos a hacer, por ahora lo hacemos a mano, para mí deberíamos hacer algún software propio, nuestro, entonces vamos teniendo cómo saltó, porque Alejandra Maldonado tiene su propia planilla Excel, y nosotros tenemos otra y ella encontró que algo no estaba, y realmente faltaban descargar 400.000 pesos; entonces, hay que irlo controlando mensualmente, esa es nuestra idea.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).-** Sobre eso, acotar que lo que estamos tratando hacer y terminar lo más rápido posible, es una base de datos con el nombramiento de toda la gente que tenemos en la planta docente, los que están con licencia, desde cuando hasta cuando, quien ocupa el cargo y sobre todo quien ocupa el cargo, a veces una persona ocupa el cargo de alguien porque el cargo existe, pero el soporte presupuestario viene por otro lado. Entonces, por ahí se hace un bollo de decir a este se da o no la licencia, se vuelve a hacer o no el nombramiento, porque el cargo está libre pero en realidad no está el soporte presupuestario para eso. Entonces, vamos a tratar de hacer antes de que termine el año tener todo junto, de manera que cuando alguien venga al Consejo el pedido de una licencia o un nombramiento, esté todo junto, y uno puede decir efectivamente esta persona deja vacante una materia que se está dando y tiene que entrar otra, porque hasta la fecha estamos con el papel va y papel viene, nos fijamos en el orden del día anterior, en el acta, estamos lentos, pero hasta que logremos armar eso, un paso adelante, un paso atrás, y además mucho movimiento de la planta, hay un interinato por dos meses, una licencia de la misma persona, alguna una renovación, pero esperamos que dentro de este semestre dejar todo en condiciones en una planilla Excel.

**Sr. Consej. Salvai.**- Me tranquiliza lo que estás diciendo porque es algo fundamental, esto tiene que ver con un punto más adelante. Hay algunas licencias de gente, que alguna se ha ido ese día, otra a mediados del mes y que no podremos cubrir a tiempo, y es un docente menos que no está en el aula y los chicos lo ven, en Matemática y materias de primer año; de Matemática, que requiere mucha gente y carga docente muy valiosa. Esos pedidos de reemplazo de licencia los presenté el martes pasado y no me apareció acá en el Consejo; fui a hablar con Patricia, lo estamos estudiando, no me gustó mucho, pero ahora veo que es algo momentáneo.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- En realidad, te había comentado que del pedido tuyo había superposición con un pedido que también había hecho el doctor Adrover, a partir de la CAM, donde se pedía una serie de cargos que estaban el del doctor Rocha, el del doctor Lauret, etcétera, y entonces en principio uno nuevo dice "habría que cubrirlo", pero cuando busco los antecedentes, el del doctor Rocha ya fue otorgado, ya hay una persona que está en su lugar, que creo que es el doctor o licenciado Surrian, y el del doctor Lauret también está ocupado por otro, que creo que es Lezama, y así sucesivamente; entonces, ante eso dijimos paremos, busquemos toda la información, porque sino estaremos diciendo que le damos y resulta que ya tiene el otro; entonces, no quiero entrar en pánico, pero cuando vi que eso estaba, te comenté espéranos un poquito...

**Sr. Consej. Salvai.**- Pero ya veo que es algo momentáneo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, además hay una cuestión, más de una vez vienen como por cuerda separada, las necesidades docentes de cubrir licencias, y eso también lo queremos solucionar, porque voy a tomar un caso, se da un cargo por una licencia por maternidad a una persona, esa persona acepte el cargo, se la coloca en una materia en primer año y la persona inmediatamente pide licencia, que no le correspondía, y entonces queda esa materia, cuando no se le otorga la licencia, renuncia al cargo, con lo cual tuvimos que salir a buscar, lo resolvimos, no con gente de Matemática sino de Física, que la pusimos en Ciencias Químicas, y la gente de Ciencias Químicas pasó a ese cargo; o sea, no se resintió la tarea docente, pero realmente a mí me llamó mucho la atención, por eso queremos mirarlo más globalmente a esto; cómo es posible que tengamos un cargo de una persona que pide licencia por maternidad, hay otra persona que decide aceptar ese cargo e inmediatamente pide licencia, lo que nos está pasando mucho es esto: la gente acepta un cargo, de estos transitorios, e inmediatamente pide licencia; entonces, se transforma en algo incontrolable y un esfuerzo administrativo impresionante. Entonces, ahí vamos a tener que mirarlo muy bien, pensaba inclusive, una vez que tengamos claro esto, hablar con los jefes de grupo, de los distintos grupos de FAMAF, para que lleguemos a un acuerdo de cómo nos vamos a mover, porque a veces se utiliza el argumento de que no vamos a resentir la docencia y en realidad el argumento es quiero el cargo para irme de licencia, un cargo transitorio y quiero la obra social y, si es posible, con sueldo. Entonces, eso lo tendremos que discutir...

**Sra. Consej. Riveros.**- Pero si se va por tres semanas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces, dejas una persona; vamos a tener que discutirlo a eso.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- En un cuatrimestre se va dos meses, y se fue 50 por ciento del cuatrimestre. En eso estamos también.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, queremos mirarlo a todo para elaborar todo, hablar con los jefes de grupo, como para hacer una propuesta razonable de cómo cubrimos estas licencias; de todos modos, lo dejaría para la próxima, porque va a entrar esto y probablemente entre, espe-

remos alcanzar con el tiempo, con un informe nuestro, de cómo han sido los hechos, como se han cubierto las licencias y como se ha cubierto la parte docente, que siempre ha estado por un lado las licencias y por otro lado la parte docente, no ha estado como unido eso. Entonces, les pedimos que en el caso -si fuiste quien entró la nota-, y Adrover, que con él ya hablamos, que no esperen para la próxima sesión, que vamos a entrarlo con un informe completo, cosa que cuando vaya a las comisiones tengan claro el panorama.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Se da cuenta, puntos 3 al 14, son iguales porque son renunciaciones, traslados en comisión para congresos.

Desde el 3 hasta el 11, son traslados en comisión, licencias para esos casos; y desde el 12, 13 y 14 son las renunciaciones condicionadas presentadas el doctor Roberto Miatello, Isabel Dotti y Raúl Martínez, profesores titulares con dedicación exclusiva, a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

## Se Da Cuenta

**03.** EXP-UNC: 41136/2014. Resolución Decanal N° 471, fechada el 13 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Daniel E. Penazzi se traslade en comisión a la ciudad de Santa Bárbara (Estados Unidos) por el lapso 20 al 28 de agosto de 2014 para asistir al Congreso SHA3 y participar en el Congreso DIAC 2014.

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 42898/2014. Resolución Decanal N° 484, fechada el 21 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de Roma (Italia) por el lapso 15 de septiembre al 10 de octubre de 2014 para realizar tareas de investigación con colegas del "Istituto di Analisi dei Sistemi ed Informatica A. Ruberti, CNR" asistir al Congreso SHA3 y participar en el Congreso DIAC 2014.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 41138/2014. Providencia Decanal N° 80, fechada el 13 de agosto pasado. Encomienda al Dr. José Nicolás Gerez Cuevas se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, Argentina los días 21 y 22 de agosto de 2014 para participar de la V Reunión Pampeana de Educación Matemática.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 41767/2014. Providencia Decanal N° 81, fechada el 14 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, Argentina los días 21 y 22 de agosto de 2014 para participar en la Conferencia "V Reunión Pampeana de Educación Matemática Luis los días 15 y 16 de septiembre de 2014 para dictar un curso en la Reunión Anual de la UMA.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 42533/2014. Providencia Decanal N° 82, fechada el 20 de agosto pasado. Encomienda a la Lic. Sivina Smith se traslade en comisión a la ciudad de San Luis los días 15 y 16 de septiembre de 2014 para dictar un curso en la reunión de Educación Matemática durante la Reunión Anual de la UMA.

-Se toma conocimiento.

**08.** EXP-UNC: 43939/2014. Providencia Decanal N° 83, fechada el 25 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. María Laura Barberis se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires el día 27 de agosto de 2014 para participar en la reunión de la Comisión Asesora de Becas de CONICET.

-Se toma conocimiento.

**09.** EXP-UNC: 44337/2014. Providencia Decanal N° 84, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de agosto para asistir a la Reunión del Sistema Nacional de Magnetometría.

-Se toma conocimiento.

**10.** EXP-UNC: 44272/2014. Providencia Decanal N° 85, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 1 y 2 de septiembre para participar como miembro de un tribunal de tesis en la UBA.

-Se toma conocimiento.

**11.** EXP-UNC: 44326/2014. Providencia Decanal N° 86, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anoardo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires del 3 al 5 de septiembre para asistir a la Escuela Giambiagi 2014.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 46555/2014. El Dr. Roberto J. Miatello presenta la renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

-Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 46562/2014. La Dra. Isabel G. Dotti presenta la renuncia condicionada al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

-Se toma conocimiento.

**14.** EXP-UNC: 45663/2014. El Dr. José Raúl Martínez presenta la renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

-Se toma conocimiento.

**15.** NOTA-UNC: 5505/2014. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la CAC, comunica la renovación de la integración de la Comisión Asesora de Computación. La misma tendrá la siguiente conformación:

*Titulares*

*Suplentes*

Nicolás Wolovick

Luciana Benotti

Damián Barsotti (Coordinador)

Juan E. Durán

Martín A. Domínguez

Emmanuel Gunther

Pedro R. D'Argenio

Matías D. Lee

Paula S. Estrella (Coordinadora alterna)

Laura Brandán Briones

Leonardo Rodríguez

Alejandro Gadea

*-Se toma conocimiento.*

**Sr. Consej. Billone.-** ¿Para la conformación de la CAC se hace una resolución?

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Pregunté al respecto, y me dijeron que no porque sale por elección de lo que sería todo lo que es el claustro que compone la sección o el área Computación.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** No es una resolución la que la nombra, porque en otros años se había hecho una resolución y la última vez no se hizo, entonces la gente de Computación...

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Averigüe a la parte administrativa, porque no tenía la información, y me dijeron que no había resolución, tendría que fijarme más en el pasado si se hacía; en los últimos años no se hacía porque decía que salía por elecciones; entonces, por lo tanto no salía resolución.

*-La señora Secretaria informa que es lo mismo que hacer elección por consejeros; que ustedes no son designado por resolución.*

**Sr. Consej. Gramaglia.-** No, pero no hay elección.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Quiero aclarar una cosa.

En la sección Computación no hay elecciones formales, o sea ellos hacen una elección nos mandaron por correo electrónico, propusieron la gente y lo mandaron. Personalmente, no lo discutí con Patricia, creo que se debe hacer una resolución...

**Sr. Consej. Billone.-** De la elección también.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, lo que pasa que no son sección, eso no se puede hacer; por eso, al no poder hacerlo por elección, porque no es una sección, entonces creo que sí, se tiene que hacer...

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Porque ni siquiera está definida la cantidad; por ejemplo, acá tenemos seis titulares, en otras épocas cinco titulares o quince titulares.

**Sr. Consej. Billone.-** Habría que reglamentarlo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Creo que hay que reglamentarlo, tanto para la CAM como para la CAC, que no son secciones. Debería haber una resolución que diga, no sé si proponen que sea decanal o del Consejo, lo dejo disposición de ustedes. Diría que sea decanal por el hecho de que sino queda como atado, como que no fue consultado. Me parece que decanal estaría bien.

**Sr. Consej. Luque.-** Estoy de acuerdo con que haya una resolución; en todo caso, me parece que la gestión debería decidir formalmente cual de las dos formas es la que corresponde; lo que sí quería agregar, que estuve presente en la reunión que se conformó y uno de los primeros objetivos que se planteó para este período es el tema de resolver y convertir el área de Computación en sección, como principales de la Comisión Asesora de Computación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Está bien, diría que podemos hacer una resolución decanal, por ahora así hasta que nosotros de alguna manera reglamentemos.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** En realidad, tenía entendido que esto era una comisión que nombraba el Consejo.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** Una comisión asesora del Consejo.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** La CAM y la CAC. En general, el hecho que esté propuesta, en general es así.

**Sr. Consej. Ruderman.-** Votemos que se lo pase a la comisión que corresponda, se expida el expediente y en la siguiente sesión lo aprobamos y sale como resolución del Consejo.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** ¿Y por qué no lo podemos aprobar?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, porque lo podemos aprobar ya, tenemos los nombres, es una formalidad. Lo hacemos como resolución del Consejo.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Entonces, el punto 15 estaría aprobado por el Consejo, por resolución del Consejo. Después, entrará también lo de la CAP, que está vencido, haremos el mismo tratamiento.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### ***Reglamento y Vigilancia***

**16.** EXP-UNC: 41130/2014. Los Consejeros Estudiantiles Mariano Schmidt y O. Franco Ompré presentan proyecto de resolución referido a los derechos de los estudiantes durante los días del paro -sin previo aviso- de transporte urbano e interurbano de la ciudad y de la provincia de Córdoba respectivamente.

Solicitan no computar como falta las inasistencias que se pudieran producir, la reprogramación de las instancias de evaluaciones parciales y exámenes finales, como así también la prórroga del vencimiento de los trámites administrativos directamente relacionados con los estudiantes.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su despacho dice:

*“De acuerdo.”*

**Sr. Consej. Merlo.-** Dice paro sin previo aviso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Con o sin previo aviso, está mal pasado.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Lo que pasa es con aviso, normalmente se sabe que no corresponde, por lo menos así a sido esa la usanza normal en el pasado, y el problema es lo de sin aviso, que avisan pero lo hacen una hora o media hora antes. Ese como caso más extremo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Queda aprobado el punto 16.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17** EXP-UNC: 43469/2014. El Dr. Pedro A. Pury solicita autorización para desempeñar tareas como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad. La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su despacho dice:

*“Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado si se adjunta el informe favorable de Personal y Sueldos.”*

**Nota.** Se adjunta el informe del Área Personal y Sueldos que expresa la carga horaria de cuarenta (40) horas semanales y que no obra registro de otro pedido en esas fechas propuestas.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Corresponde que diga licenciado Pedro Pury.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** En primer lugar, agradecer al doctor Pedro Pury por su actuación como prosecretario académico, que realmente ha sido impecable, si bien como prosecretario académico ha tenido tareas no exactamente de prosecretario académico, por lo menos como esta gestión opina, pero su actuación ha sido de una enorme ayuda, inclusive estos dos meses que hemos estado con él como prosecretario y, además, que lo dije muy rápidamente, en algún momento lo nombré pero que en su lugar estará la doctora Esteley, del grupo del profesorado, que estará a cargo de la prosecretaría académica del grupo de GECYT.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

### **Asuntos Académicos**

**18** EXP-UNC 0017688/2012. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz presentó el informe de tareas realizadas durante su licencia por año sabático. La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se apruebe el Informe presentado por el Dr. Daniel Barraco Díaz.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19.** EXP-UNC: 40510/2014. El Dr. Ramiro A. Lafuente solicitó permiso para ausentarse sin percepción de haberes a fin de trasladarse a las ciudades de Düsseldorf y Münster (Alemania) por el lapso 27 de octubre al 18 de diciembre de 2014 y del 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2016.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

*“Que según informe del Área de Personal y Sueldos el Dr. LAFUENTE está en condiciones de acceder a licencia hasta el 31 de marzo de 2015, fecha de vencimiento de su designación,*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se otorgue licencia sin sueldo hasta el vencimiento de su designación, y se amplíe la misma hasta la fecha solicitada en caso de que fuera otorgada una renovación o que accediera a otro cargo.”*

**Sr. Consej. Salvai.**- Pedía licencia por un poco antes para ir a La Plata.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa es que era más breve y entonces eso podía salir directamente, a través de providencia decanal y esa parte se aprobó en la en la sesión pasada.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quiero aclarar, yo no presenté el proyecto, sino que estaba en las comisiones.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Era la decana anterior.

**20.** EXP-UNC: 18653/2014. La Sra. Decana de FAMAF eleva Proyecto sobre programa de formación docente para docentes de la Facultad.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

**Visto:**

*La propuesta presentada por las Dras. Mónica Villarreal y Zulma Gangoso, responsable y subresponsables del Gecyt.*

**Considerando:**

*Que esta Comisión valora la iniciativa por considerar que apunta a una mejora en el desempeño de la docencia en Famaf,*

*Que en la nota presentada por la responsable y subresponsables del Gecyt se solicitan 4 cargos docentes con dedicación semi-exclusiva,*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se solicite a la responsable y subresponsables del Gecyt que ofrezcan mayores precisiones que permitan justificar la necesidad de los cargos docentes solicitados.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Tiene que ver volver nuevamente a la comisión.

**Sra. Consej. Riveros.**- Para que digan por qué cuatro.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Este cargo del GECYT es para gente que se va desempeñar en el programa.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sí, ellos piden cuatro cargos nuevos semi.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿De profesor asistente?

**Sra. Consej. Riveros.**- No dice, el tema es que si se van a usar los pool B para hacer esto, los candidatos a hacer los cursos son seis personas, porque hay seis cargos pool B, eso era un problema. A lo mejor, hay más candidatos que lo quieran hacer sin pasar por el pool B.

**Sr. Consej. Ruderman.**- El proyecto contempla un año, la mitad de formación y la otra de docente. Si las personas que se desempeñan ahí...

**Sra. Consej. Riveros.**- Justamente, de última.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Tendrían que explayarse, entiendo que si ellos están pensando en que la dedicación para esta tarea docente es similar al MOPE, en la práctica el MOPE es más de dedicación semi que simple. Es un escenario completamente distinto.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Tres simples y un semi, que será la persona que coordine.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Yo no me animaría a decir cuanto, por empezar. Tampoco tengo muy claro; qué es lo que me puedo comprometer, que ya he estado hablando un poco con Estey del tema, todavía no tengo una opinión formada al respecto realmente, creo que hay que discutir con el GECyT, y hay que discutir un poquito más, hay varias cosas para discutir y cómo lo vamos a usar; entonces, aparte de que vaya a la comisión para que ellos justifiquen esto, no obstante eso voy a hablar con los responsables de los dos grupos, porque todavía realmente tengo muchas dudas a medida que fui leyendo el proyecto, no es la única duda; por ahí, por un lado quiero tener una postura, entender el problema a fondo, ver las críticas que le puedo hacer o no al proyecto, en todo caso después se puede hacer una reunión de las comisiones con la gente del GECyT y con la gestión para ver si realmente podemos llegar a un acuerdo.

**Sr. Consej. Salvai.**- No tengo ninguna duda de que el GECYT puede contribuir no solamente a la formación de los profesores, en su tarea mayor actualmente, sino que también puede contribuir a la formación de los docentes; pero en este proyecto particular le veo algunos puntos débiles; primero, que estos cargos B durante el primer semestre estarían abocados, los que ganaron el cargo B, a hacer el curso de seis horas presenciales más entregar trabajo, son estudiantes generalmente doctorado, y al hacer eso tendríamos menos docentes en las aulas, porque esto no se si lo reemplazaría, como dice ahí reemplazaría la tarea docente de este ayudante B, entonces estaríamos sacando un ayudante B de las aulas para que haga el curso de seis horas presenciales y en Matemática, en general, veo que es problemático tener menos ayudantes. Otra cosa, los ayudantes B hasta ahora vienen siendo tres y el pool tiene una tendencia clara a reducirse desde hace tiempo, porque antes, hace un par de años, para entrar los grupos se requería que sean doctores, incluso una pequeña trayectoria después de doctorarse y ahora se ha vuelto más común que esté entrando la gente al grupo antes, entonces, estos cargos B es-

tán ahora son tres y no se la próxima vez, otro año si sigue la tendencia a disminuir la cantidad de ellos.

**Sr. Consej. Ruderman.-** ¿Es considerable el impacto tres cargos B?

**Sr. Consej. Salvai.-** En algunas no creo que sea un impacto tan grande, pero es algo a tener en cuenta; el dinero para pagar a los docentes de este curso es también dinero que es usa para esto y no para poner más gente en el aula...

**Sra. Secretaria General (Silvetti).-** Perdón, acá me informa Pedro que en realidad lo que sería el primer semestre, que es cuando se toma la parte teórica, no se propone el pago de los docentes B, sino solamente cuando están frente a los alumnos, sería durante la parte práctica en el segundo semestre. Tengo entendido que así es la presentación del proyecto.

**Sr. Consej. Salvai.-** Entonces, un ayudante B, por ejemplo, me inscribo a la selección interna, por un cargo de ayudante B, después tendría que hacer este curso de seis presenciales sin pago.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** Primero, deberías hacer el curso, eso te servirá a vos como antecedente, por eso se pretende que el curso salga en el segundo cuatrimestre; entonces, haces el curso, te presentas a la selección interna, te van a contar favorable haber hecho el curso, porque es nada más para estudiantes de doctorado, te va a contar como favorable, vas a tener con más chances para ganar el ayudante B porque existe el curso; esa es la idea. Y el curso se ofrece para el que lo quiera tomar, te va a traer beneficios a la hora de tomar evaluación.

**Sr. Consej. Billone.-** Eso no estaba claro en el proyecto.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** No, no estaba claro, pero esa era la idea; habría que pedirle más información a la gente.

**Sra. Consej. Riveros.-** Para nosotros, en el mismo cuatrimestre había que hacer todo, el curso y estar viendo la clase.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Por eso, es que todavía no tengo una postura, porque tengo que discutirlo un poco, pero lo que sí quería decir es una cosa que me parece importante.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** No se olviden que esos cargos B saldrían de la gente que tiene licencia temporaria, no se lo puede asegurar por un año tampoco.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** A mi me gustaría tomar dos o tres cositas que me parecen importantes, más allá de cómo hagamos después la arquitectura financiera, que es: cuál es el objetivo, porque eso es lo que nos va a permitir decir un proyecto es sí o no, de acuerdo a cual es el objetivo, que es lo que va hacer, después uno lo puedo corregir; es decir, esto si, esto no, por distintas razones. El objetivo es introducir a los estudiantes de doctorado en la docencia de una manera distinta de como lo venimos haciendo, y por que lo tengo que hacer, si a lo mejor venimos bien; se lo planteó como pregunta. Una podría contestar a eso, y bueno venimos viendo, por eso es que ahí necesitamos un poquito de estadística a la señora secretaria académica, no la Vicedecana se lo digo para ver todo eso, que lo que está pasando con los alumnos, quizás del GECyT también nos tendría que proporcionar alguna información estadística de como ha venido, cuantos aprueban, como ha venido dándose las materias, si se llega a dar todos los

contenidos mínimos o se disminuyan, además inclusive porque a veces el curso no puede seguir el ritmo que nosotros estamos planteando, como se dan las clases. Ahí hay mucho para trabajar, para poder decir necesitamos poner algunas herramientas pedagógicas que nos permitan también hacer un cambio de cultura; cada institución tiene su cultura, cada uno de nosotros damos clases como nos enseñaron a dar clases, eso es así.

Entonces, quizás haya cosas que cambiar de eso y si hay cosas que cambiar no hay nada mejor que introducir algunos elementos que nos permitan hacer esos cambios culturales y, en ese sentido, en lo global valoro este proyecto, porque de alguna manera el proyecto intenta hacer eso, creo que es lo central: darle a los alumnos de doctorado algunas herramientas que nosotros no hemos tenido y que permita por ahí hacer esos cambios culturales que son necesarios, porque los alumnos que tenemos hoy, el tamaño de nuestra Institución, las necesidades de primer año no son la mismas que hace treinta años atrás. Entonces, valoro del proyecto como tal, no tengo postura clara en algunos puntos, eso sí.

**Sr. Consej. Salvai.**- Entonces, lo que acabas de decir coincide lo que dije rápido al principio, cuando empecé a hablar, estamos de acuerdo básicamente, solamente hay que mirar bien acá.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Además, informar que en la nota presentada por la responsable y subresponsable del GECyT, en el anexo, ellos ponen que en el primer cuatrimestre es un proyecto teórico con noventa horas y la parte práctica, de 120 horas en el segundo cuatrimestre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Todo eso hay que discutirlo. Creo que hay que tomar postura en muchas cosas.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Creo se puede tomar en cuenta como curso de posgrado, por la cantidad de horas que tiene...

**Sra. Consej. Riveros.**- Pero 90 horas no es curso posgrado.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Son 60.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tampoco se si se necesitan tantas horas, pueden ser 60 horas.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Estamos de acuerdo con que vuelva al GECyT para más información. Pasa nuevamente al responsable y subresponsable del GECyT para que amplíen la información.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por ahora se pasa para que el mayor información y después tomaremos postura.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21.** EXP-UNC: 17018/2011. Las Dras. Dilma Fregona, Cristina Esteley y Mónica Villarreal proponen creación de la carrera de Doctorado en Educación Matemática, Mención Matemática.

La Comisión de Asuntos Académicos presenta dos dictámenes, en primer lugar **POR MAYORÍA**, en el mismo dice:

**Visto:**

*La propuesta presentada por las Dras. Dilma Fregona, Cristina Esteley y Mónica Vi-*

llarreal,

**Considerando:**

*Que el Consejo de Posgrado avala la conformación de una Comisión Curricular que tenga a las Dras. Dilma FREGONA, Cristina ESTELEY y Mónica VILLARREAL como representantes por la Facultad,*

*Que desde Consejo Directivo se manifestó el interés en que nuestra Facultad desarrolle las Menciones Matemática y Física en el marco del mencionado Doctorado,*

*Los firmantes del presente despacho avalan la incorporación de las mencionadas docentes como representantes por FaMAF en la Comisión Curricular, y sugieren además la incorporación de miembros del Gecyt - Enseñanza de la Física para llevar adelante el desarrollo de la Mención Física, simultáneamente con la Mención Matemática.*

*MIEMBROS FIRMANTES: Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, Agustín GARCÍA IGLESIAS, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC GARRY, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán OSÁN, Guillermo SANMARCO, Mariano SCHMIDT, Germán TIRAO, Germán TORRES, Jorge TRINCAVELLI, Guido RAGGIO.*

El dictamen **POR MINORÍA**, lleva la firma de los Consejeros Marcos L. SALVAI y M. Silvina RIVEROS dice:

*“De acuerdo con los miembros propuestos. Sugerimos también que ellos, en conjunto con la CAM designen, de manera consensuada, un representante de esta última, que pueda colaborar en el proyecto del doctorado con mención en Matemática.”*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Difiere en un mes.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Antes de empezar la discusión, algunos errores en la cuestión redacción y algunos cometidos por mí. El primero, en el título del expediente decía Educación Matemática, porque originalmente se llamaba así, y entonces ahora quedó Educación Matemática, que es el viejo título, mención Matemática no tiene mucho sentido; Educación en Ciencia y Tecnología, y aparte cuando transcribo, cuando escribo el despacho y aparece mención Matemática, mención Física, no es mención Matemática o Física, es mención en Educación Matemática y mención Educación en Física.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Marchesini Piedra.*

**Sr. consejero (Gramaglia).**- No es trivial, para la discusión que tenemos que hacer es fundamental.

**Sr. Consej. Luque.**- ¿Cómo se llama el doctorado entonces?

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Educación y Ciencia de la Tecnología.

**Sra. Consej. Riveros.**- Porque va conjunto con Ingeniería.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, Ingeniería hace la parte de tecnología.

**Sr. consejero (Salvai).**- Hay un pequeño error, donde dice doctorado en la redacción; acá lo que pensamos con Silvina, “de acuerdo con los miembros propuesto” está corto, los miembros propuestos acá son excelentes desde mi punto de vista -Fregona, Esteley y Villarreal-, solamente que a nosotros nos parecía conveniente que una persona de la CAM puede aportar ahí.

**Sra. Consej. Riveros.**- No de la CAM, o alguien que tenía interés y que esté de acuerdo con ellos

**Sr. Consej. Salvai.**- Y tenga interés y que pueda trabajar con ellos, parece que podría aportar al proyecto es una pequeña diferencia; solamente, por supuesto, en la parte de Matemática.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros hemos preguntado, porque el dictamen por la mayoría hablaba de incorporar a gente de Física y ellos estaban de acuerdo, y proponían a Coleoni y Laura Buteler para integrar la comisión.

**Sr. consejero (Gramaglia).**- En relación a la opinión de Marcos, me parece que, por supuesto, si se va a desarrollar la mención Educación en Física por supuesto que corresponde incorporar a gente de Física; en cuanto a incorporar a gente de Matemática propiamente dicha, de Física propiamente dicha, me parece que ahí, si es por aportar sí, por supuesto, que es cierto que se pueden aportar, como pueden aportar también otros profesionales, como doctorandos en Educación de Matemática, psicólogos, sociólogos de Educación, etcétera.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Computación, porque hay mucha tecnología en la educación matemática.

**Sr. consejero (Gramaglia).**- Pero a la hora de un diseño curricular, y de elaborar un diseño curricular, tiene que haber gente que se dedique a hacer esa estructura y otra gente que actúe como asesora, y que es consultada cuando corresponde, en este caso, matemáticos, sociólogos, psicólogos, porque sino incorporar mucha gente entorpece mucho el desarrollo de una cosa tan compleja como el diseño curricular.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Queda a consideración de la mayoría.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda a consideración de ustedes, votamos.

**Sr. Consej. Torres.**- Una consulta: sino estará de acuerdo una minoría, como debería votar en la mayoría.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Primero, se vota el de la mayoría y después el de la minoría.

**Sr. Consej. Torres.**- Yo no estoy en contra de la primera tampoco.

**Sr. Consej. Salvai.**- Son muy parecidos, no hay tanta diferencia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Podemos hacer así: en uno se vota porque se incorpore un matemático a la comisión, por la positiva o por la negativa, podría ser así.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Si entiendo, el de la minoría del físico.

**Sra. Consej. Riveros.**- También se podría aportar un físico, pasa que en ese momento no se estaba hablando de eso, me parece.

**Sr. consejero (Gramaglia).**- Física, el nombre propuesto acá Laura Buteler y Coleoni.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sería lo mismo agregado a esa frase.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Para ordenarnos un poquito.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Porque si se incorpora la parte de Física, habría que pedir un representante de la CAF.

**Sra. Consej. Riveros.**- No se si de la CAF, ahí no dice un representante de la CAF, sino que la CAM indique.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Para ordenarnos, el dictamen por la mayoría considera a la doctora Fregona, Esteley y Villarreal, y luego dicen: avalan la incorporación de las mencionadas y además sugieren la incorporación de miembros del GECyT, Enseñanza de la Física para llevar adelante el desarrollo de la mención Física; que en ese caso, dijeron los nombres de los doctores Coleoni y Buteler.

**Sr. Consej. Billone.**- Pero eso lo tendríamos aprobando como sobre tablas, porque no es parte del despacho.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Los nombres.

**Sr. Consej. Billone.**- Nosotros teníamos otros nombres que eran de Matemática, y que habíamos acordado, cuando discutimos este tema.

**Sr. consejero (Gramaglia).**- Porque los tres nombres de Matemática ya estaba.

**Sr. Consej. Billone.**- Ahora lo estaríamos aprobando a esto, no es parte de despacho.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No es parte del despacho, lo que pasa es que el despacho es que se incorpore alguien del GECyT de Educación en Física.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Eso debería volver o no?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hay mucha gente, diría que para no volver, sino no lo destrabamos más, por eso lo estoy poniendo sobre tablas, nosotros ya hablamos con ellos, nos dijeron que Coleoni y Buteler podrían -están interesados además en incorporarse-, con lo cual esto sí lo estoy poniendo sobre tablas, no es el despacho. Primero, votemos por el despacho.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Por el de mayoría, si ese gana ya está.

*-Votan por la afirmativa, por el despacho de mayoría:  
Billoni, García Iglesias, Sanmarco, Ruderman, Smitch, Montagna, Marchesini Piedra, Merlo  
(Maximiliano), Luque, Mutal, Gramaglia, Merlo (David) y Urciuolo (catorce votos).*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ahora sí, sometemos sobre tablas los de Coleoni y Buteler, para que no vuelva, sino seguimos.

*-La señora Secretaria expresa que se pide la votación por la negativa, para que quede asentado en acta. En ese primer dictamen, quiénes votan por la negativa.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Levanten la mano los que votan por la negativa.

*-La señora Secretaria informa que por la negativa son: Riveros, Torres, Salvai (tres votos)*

**Sr. Consej. Salvai.**- Ya hemos dicho que consideramos que las personas que ya están nombradas, eran excelentes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El segundo dictamen por minoría es igual.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Me faltaba un voto, y es que se acaba de levantar un consejero, perdón. Pasamos ahora a votar el despacho por la minoría.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hace falta, ya está, ganó el de mayoría.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Ahora, van a decidir tratar dentro de este punto sobre tabla el nombramiento por el área del GECyT, para la parte de la Enseñanza de la Física, mención Física, de los doctores Coleoni y Buteler, lo aprueban.

*-Asentimiento.*

### **Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos**

**22** EXP-UNC: 40275/2014. El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lie, presentó una propuesta respecto al destino de los fondos provenientes del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por la renuncia del Dr. José I. Liberati. La Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

*“Que la propuesta compromete fondos que superan los disponibles por el grupo producto de la renuncia del Dr. Liberati.*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, pase el expediente a sesión de consejo en donde se contará oralmente lo discutido, para una toma de decisión sobre lo solicitado.”*

**Sr. consejero (Torres).**- Quería proponer que este tema, como es muy delicado, que lo tratemos al final.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Así avanzamos y sacamos todo el resto.

*-Asentimiento.*

### **Asuntos Entrados**

#### **Consejo de Posgrado**

**23** EXP-UNC: 46873/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita la designación de los docentes Lic. Maximiliano G. Ríos e Ing. Susana C. Pérez Zorrilla para la carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividad Pericial propuestos por el Comité Académico de la carrera.

**Sr. consejero (Merlo).**- ¿Debería ir a Académica esto?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, a posgrado, a CODEPO.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- No, ya viene. Ya solicita la designación de los docentes.

*-La señora Secretaria informa que se trata de la propuesta del Comité Académico de la carrera.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Creo que esto debe ser con fondos propios de la carrera, hay que controlar.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Debería ir a Presupuesto también.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, tendría que haber intervenido -esto es un error quizás nuestro, de la gestión-, deberíamos haberlo hecho pasar por el área económico-financiera, quien tiene que decir si se va a pagar con fondos de la carrera.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- De todas maneras, es Asuntos Entrados, entonces acá se dice hacia donde se gira.

**Sra. Consej. Riveros.**- Claro, que vaya a Presupuesto y Académica.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que vaya a Presupuesto y Académica, y a Presupuesto que vaya con la información del área económico-financiera.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Son docentes de la Casa?

**Sra. Consej. Riveros.**- Zorrilla es de Ingeniería.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no es docente nuestra; ella da clases. Y Maximiliano Ríos es un licenciado, no son docentes de la Casa, o sea que muy probablemente, generalmente estas maestrías, los docentes que no son de la Casa se los contrata con fondos que vienen de algún lado, nosotros hemos solicitado ahora, la gestión anterior solicitó a la Secretaría de Políticas Universitarias fondos o con la cuota de la maestría.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Esta es una especialización, de todas maneras.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Acá no se hacen concursos, son designaciones de gente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, una cosa es que lo eleve la secretaria del posgrado, y otra cosa es que lo trate, porque no veo acá que esté tratado por CODEPO, que es el que mira los concursos, la selección, que no lo veo acá en el expediente.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Normalmente, cuando uno presenta una carrera a la CONEAU, para la autorización de su dictado; o sea, la CONEAU es la primera que lo tiene que recibir para dar la autorización para que se empiece a dictar, tiene que ir con el listado de todos los docentes que estarán trabajando en esa carrera. Entonces, muy posiblemente no haya pasado a CODEPO, pero sean nombres que ya fueron analizados en su momento y que fueron elevados a la CONEAU y que ya tienen en ese momento la aprobación del CODEPO.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Generalmente, eso sucede, pero después, cuando comienza el dictado de la especialidad vienen los problemas y, generalmente, entra gente nueva; por eso, no se este caso. Entonces, lo primero que haría es pasarlo a CODEPO.

*-Ingresa a la sala la Secretaria de Posgrado, señora Mercedes Gómez.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Estamos hablando de los docentes, de la ingeniera Pérez Zorrilla y de Maximiliano Ríos, ¿se hizo selección?

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- Lo trató el Comité Académico de la carrera; lo único, que el ingeniero Giorio no llegó a firmarnos la nota, hubo una reunión y un acta, nos dijo que venía el viernes y no llegó, y ya lo habíamos puesto en temario, pero lo propone el Comité Académico de la carrera.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Y CODEPO no tomó intervención?

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- No es necesario, según el Reglamento; si ustedes quieren, lo podemos pasar a CODEPO, pero no es necesario. Usualmente, como está este Comité Académico de la carrera y hay integrantes de todas las facultades...

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Cuántas facultades lo componen?

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- Lo componen Ingeniería, Ciencias Químicas, Agropecuarias, FAMAF y el Departamento Judicial de la Policía de la Provincia, que no tiene injerencia académica pero forma parte también de la carrera.

En FAMAF está en este momento Silvia Ojeda, que está actuando a su vez como codirectora de la carrera, y Laura Alonso Alemany.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, faltaba entonces el nombramiento del Comité Académico de la carrera.

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- Sí esta en el acta; lo que pasa es que adjuntamos la firma de Ojeda y Giorio no alcanzó; hicieron una reunión y un acta en la cual hacen la propuesta.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Con qué fondos se le paga a esta gente?

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- La carrera tiene un financiamiento, los chicos pagan una cuota y con eso se autofinancia la carrera, con eso se paga el trabajo de los docentes; ahora, la selección generalmente o las propuestas, en este caso es porque dos docentes, por razones, no pueden darlas en las fechas previstas, tiene que ser una materia atrás de la otra; entonces, el Comité Académico de la carrera, que está integrado por toda la Facultad, busca y propone, y de los que se presentan, ha propuesto a esas personas. No lo pasé a CODEPO porque no había necesidad, pero si quieren lo podemos discutir también.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Eso sería una decisión que debería tomar el Consejo Directivo, porque las carreras tienen las comisiones de grado.

**Sr. Consej. Merlo.**- ¿Cuándo se inicia?

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- Próximamente, no les puedo decir exactamente la fecha en este momento, pero estábamos ahí, no me acuerdo si este fin de semana teníamos un problema para no atrasar; la reunión de CODEPO sería recién la otra semana.

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿Si lo pasamos a CODEPO va aportar algo?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, que si está la Comisión Académica, el problema que no la veía a las firmas, porque no la han firmado al acta.

**Sra. Secretaria de Posgrado (Gómez).**- Es solamente la de Silvia Ojeda y tenía que venir el director, nos prometió venir el viernes, y ya se lo había puesto en el temario; el tema no era atrasarlo tanto del dictado propio de la materia, se puede atrasar, no es tan grave. Es la codirectora, y hubo una reunión que estuvieron acá todos presentes, elaboraron el acta -porque no la hicieron en el momento-, cuando estuvo el acta inscripta, la circularon y quedaron en venir a firmar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y no la vinieron a firmar. Muchas gracias.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Debería definirse la dinámica que se tomará con las carreras que son de posgrado, respecto de que si es suficiente que pase por el consejo propio de la carrera, porque así están las reglamentaciones con que se elevan a la CONEAU. Si uno quiere que también pase por CODEPO, lo deberíamos decidir específicamente para que cada vez que haya un pedido, además de que venga con ello, pase también al CODEPO, porque normalmente no se requiere.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros, lo que hacemos con la carrera de Radar, que yo estaba coordinando la carrera de la Maestría en Radar, mandábamos las selecciones y las actas a CODEPO, y lo hacíamos siempre, no está demás para mí, pero esto debería ya saberlo la Secretaría de Posgrado, para que digan "mándelo a CODEPO y al área económico-financiera" y, generalmente, va al CODEPO con el acta de selección, que eso también lo tenemos que rever porque en el caso de radares hacíamos actas de selección, pero en otros no se hace; en definitiva, es el Comité Académico de la carrera el que hace la selección.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- A mí me parece que ahora hay cierta urgencia, o sea lo aprobaría. Coincido con la política de que vaya al CODEPO.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que vaya al CODEPO y, además, al área económico- financiera, antes de venir al Consejo.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Además, por ahí salta un problema que uno no lo ve.

**Sr. consejero (Gramaglia).**- ¿No pasa a las comisiones?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Este en particular, no.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si va a CODEPO, ya está, es la comisión. Este no va a ir, pero en general.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- A las comisiones del consejo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Creería que no porque esta en la reglamentación de la maestría. Diría que este lo aprobemos y le pedimos a la secretaria de Posgrado que en general el procedimiento sea que vaya a CODEPO y al área económico-financiera, para que cuando venga acá ya sepamos de donde salen los recursos.

- *Asentimiento.*

**Concursos y Selecciones Internas**

**24** EXP-UNC: 43392/2014. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, solicita el llamado a selección interna para un ascenso de un (1) cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, ambos con dedicación exclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Presupuesto y a Académica.

**Sra. Consej. Riveros.**- ¿Y hay dinero en el grupo?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A Presupuesto, porque no hay fondos propios.

**Sra. Consej. Riveros.**- ¿A Académica?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, a Presupuesto y Cuenta y después a Académica, porque no hay fondos propios.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿No hay fondos del grupo?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, está en el expediente.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, hay una carta, vamos a pasar a las comisiones toda la información. Hay una carta que justifica el pedido.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no dice de dónde vamos a sacar el dinero.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y ella misma aclara que no tiene fondos su grupo, viene en la nota. Entonces, pasa a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión Académica del Consejo. Corresponde el tratamiento del punto 25.

**Renuncias**

**25** EXP-UNC: 61833/2013. La Dra. Julia Yael Plavnik presenta su renuncia, a partir del 01 de septiembre del corriente año, al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple.

**Sra. Consej. Riveros.**- Ella debe haber ganado otro concurso.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, ella ganó un concurso de profesor asistente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26** EXP-UNC: 57514/2013. La Lic. Fiorela Rossi Bertone presenta su renuncia, a partir del 01 de septiembre del corriente año, al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27** EXP-UNC: 50648/2013. El Lic. Nicolás Baudino Quiroga, Secretario de Asuntos Estudiantiles, presenta las renunciaciones, a partir del 01 de septiembre en curso, de los estudiantes Santiago Agustín Rodríguez, José Ignacio Castellano y María Victoria Prisco Zaya a las Becas de Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas que otorga la Facultad.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Los dos primeros son cargos y el otro son becas.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 27.

Una cosa que no está acá en estas renunciaciones que también las estamos estudiando, es que ustedes saben que hay un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, que haré llegar a las comisiones, respecto a los docentes y los interinatos, tienen un tiempo limitado para ser ocupados, porque sino hay que llamarlo a concurso; así que esa es una cosa que vamos a tener que empezar a tener en cuenta cuando tratemos estos temas.

**Sr. Consej. Billone.**- ¿A los interinatos hay que llamarlos a concurso después de un dado tiempo?

**Sra. Decana (Iriondo).**- Claro, si tengo un interino de alguien por una suplencia, que está además nombrado por dos años, lo tengo que llamar a concurso y no puedo llamarlo a concurso, porque está de licencia la persona; entonces, vamos a tener que tomarlo con especial atención. Primero, ver bien el Convenio Colectivo y luego tener alguna charla con la secretaria gremial del ADIUC, para realmente ver qué postura tiene, aparte lo están discutiendo con el rectorado también a este tema.

**Sr. Consej. Mutal.**- ¿Eso era siempre que después de cierto tiempo de interinato se tenía que llamar a concurso y todo el tiempo se lo gambeteó?

**Sra. Decana (Iriondo).**- No, es el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, que nunca hemos tenido.

**Sr. Consej. Mutal.**- En el '98 era así...

**Sr. Consej. Ruderman.**- Fue la Asamblea Universitaria del 2007.

**Sr. Consej. Mutal.**- En el '98 me parece que había problema con eso me parece.

**Sra. Decana (Iriondo).**- No, ahora hay Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Ministerio de Trabajo; entonces, tendremos que ser cuidadosos.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Había cosas, por ejemplo, como que una facultad no podía tener más del diez por ciento de los cargos...

**Sra. Decana (Iriondo).**- Pero eso es potestad del Consejo Superior.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sí, ese tipo de cosas siempre hubo.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Pero no del Convenio Colectivo de Trabajo; ahora tenemos un Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Ministerio de Trabajo; o sea, que es una ley que está por encima de nuestro Estatuto y del Consejo Superior. Entonces, tendremos que ser muy cuidadosos en estudiar el tema y discutirlo con el gremio, para poder tener claro ese tema.

**Sr. Consej. Luque.**- Igual, no sé cuál es el plazo del Convenio Colectivo. Con la reforma de los estatutos universitarios, es de dos años.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Por eso, no me queda claro exactamente qué es lo que propone el Convenio Colectivo.

**Sr. Consej. Luque.**- Creo que la Facultad, la Universidad, como que se acomoda bastante bien a lo que es el Convenio Colectivo nuevo.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Sí, pero ese tema no, por eso no me queda claro, hablé con el decano de Ciencias Químicas y a él tampoco le quedaba claro, así que vamos a tener que tener una reunión con el rector y con AVIUC.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Hubo una modificación de la Ley de Educación Superior que decía que en la Universidad había que tener más del 70 por ciento...

**Sra. Decana (Iriondo).**- No, pero esa es otra historia, pero lo del Convenio Colectivo es nuevo, se aprobó hace dos semanas, tenemos que verlo.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

**Designaciones**

**28.** EXP-UNC: 20431/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora de la Selección Interna integrado por los Dres.: Marta S. Urciuolo, Marcos L. Salvai y Jorge A. Vargas, para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105) en el área Teoría de Lie, la única inscripta fue la Dra. Esther Galina.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

*En base al CV de la postulante y el plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que la Dra. Esther Galina tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de esta selección interna y en consecuencia recomienda su designación en dicho cargo."*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 28.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29.** EXP-UNC: 27547/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora de la Selección Interna integrado por los Dres.: Silvina C. Pérez, Pedro W. Lamberti y Ricardo C. Zamar, con el objeto de de realizar la selección interna para cubrir interinamente dos (2) ascensos de dos cargos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación simple (códigos internos 111) en el área GECyT - Educación en Física, los dos únicos inscriptos fueron los Dres. Enrique A. Coleoni y Laura M. Buteler.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

*Habiéndose evaluado los antecedentes presentados por los únicos dos postulantes se confecciona el siguiente orden de mérito:*

1 - Dr. Enrique A. COLEONI

2 - Dra. Laura María BUTELER

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Son dos cargos, hay dos postulantes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 29.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- No sé si este es el momento adecuado para decirlo, y tiene un poco que ver con lo que decía Marcos al principio, en relación a la suplencia de profes que están en primero. También, un poco dado que veo así que le están poniendo pila para agilizar un poco el trámite, y a modo de sugerencia quizás, hay algunas materias, ahora en el caso de Álgebra II, son puntos propios que están todos en la licenciaturas que no son de Computación y en el profesorado; hay dos profes que acaban de tomar licencia y acaban de salir de licencia, y eso significa dos profes menos en la materia y eso significa que se estará por lo menos un tiempo con menos gente, y en esa materia, que es un ejemplo bien grande, que son comisiones de treinta chicos con un profe y un ayudante alumno.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- En Álgebra, estás hablando.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Sí.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Lo estuvimos viendo, al menos un docente más se va a nombrar en esa materia.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Bien. ¿Y eso a partir de cuando?, por eso pregunto.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Ni bien podamos. Estamos tratando de solucionar eso.

**Sra. Decana (Iriondo).**- El tema es más complejo que simplemente... creo que va haber que empezar a analizar qué pasa con estos cargos, con suplencias que la persona gana un interinato, se hace una selección interna y tiene una suplencia, y que después o pide licencia o renuncia y eso es inevitable que si uno acepta eso y la materia se queda sin docente y hasta que se cubra pasa un tiempo, es inevitable y tengo que mover toda una maquinaria. Entonces, creo que vamos a tener que analizar el tema más profundamente, que simplemente apurémonos a sacar rápido la resolución. Hay problemas de fondo ahí.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Por eso digo, a nivel administrativo hace un tiempo...

**Sra. Decana (Iriondo).**- Pero no es administrativo el problema.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Hace un tiempo que sabíamos que se iban dos profes, entonces por ahí estos casos así concretos de materias muestran que quedan muy pocos profes para un montón de alumnos, pero no en cuanto sabemos que se están por ir, saber que es un problema que no está tratado, pero justo ahora intentar solucionarlo.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Sí lo estamos solucionando, pero el cuestionamiento que hago es más conceptual; es decir, cómo puede ser que haya tres cargos políticos de dedicación exclusiva corriendo detrás de esto todo el tiempo, algo está pasando que no nos funciona bien, eso es lo que llamo la atención, nada más.

**Sr. Consej. Salvai.**- Será hasta que se acostumbren.

Hasta ahora se presentaba automáticamente, cuando se presentaba la renuncia ahí no más estaba la propuesta de quien lo reemplazaba; acá en este caso de esta chica Arroyo, que está en la materia Álgebra, ahí está propuesto quien sería el suplente natural, como se hizo siempre, de acuerdo a los ordenes de merito de selecciones anteriores, y ahí un docente me-

nos se nota; Física General tiene diez docentes para las tres licenciaturas tradicionales, y Álgebra tiene doce docentes para las licenciaturas tradicionales más los profesorados, que la matrícula de profesorado de Matemática es muy alta, más todo lo de computación; entonces, habiendo un orden de mérito ya listo para nombrar y también hemos tenido al presentar la gestión, no es la primera vez que aparece una licencia; la de Menchón, que esta justamente en esta Física General que acabo de nombrar, apenas salió ya se nombró. La licencia de Menchón, que entró en un par de reuniones anteriores, automáticamente vino con su reemplazante y, en el caso de Computación que se han dado, también automáticamente con su reemplazante. Pero me quedo tranquilo, porque ustedes están diciendo que están en eso y que va a pasar.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Por lo menos, puedo hacer mea culpa, hasta que estuvo Pedro Pury en la gestión, por eso Menchón vino con nombramiento, de la misma manera que salió la licencia de Rocha, inmediatamente se nombró a una persona y vino la licencia de Lauret y ahí no más se nombró a una persona. Hasta ahí, lo hemos hecho. Ahora, que se ha superpuesto el pedido tuyo y de Adrover, y el hecho de que teníamos por ejemplo una persona nombrada, como era Rossi Bertoni, que se le dio la licencia de Nores, y ahí no más pidió licencia, y como no la pudo tener porque no tenía antigüedad, renunció; se nos armaron algunos problemas, pero esperemos que para la próxima reunión, ya sin falta podamos acomodarlos. Lo que sí me preocupa...

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- ¿Nos podemos referir al orden del día?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Estoy de acuerdo

**Sr. Consej. Billone.**- Se piden con suficiente antelación las licencias

**Sra. Decana (Iriondo).**- A veces sí, a veces no, y a las renunciaciones a veces sí, o sea a veces sí y a veces no, por eso es un tema más global, y además la distribución docente tampoco esta.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

### **Desempeño Docente**

**30** El Decanato presenta lo actuado por los Comités Evaluadores Nros. 1, 2 y 3, durante la Evaluación del Desempeño Docente 2014. Se indica qué Comité Evaluador le correspondió a cada postulante en la Evaluación Docente, siendo los resultados obtenidos por cada uno ellos: “**Satisfactorio**”.

Comité Evaluador N° 1:

1. ANDRUSKIEWITSCH, Nicolás	6. BILLONI, Orlando
2. BREGA, Alfredo	7. FORNI, Diego
3. NASELLO, Olga	8. MAC GARRY, Nora
4. SILVETTI, Silvia Patricia	9. MAC GARRY, Nora
5. MALDONADO, Ana	10.

Comité Evaluador N° 2:

1. ANDRADA, Adrián	6. MOYANO ANGARAMO, Esteban
2. MOMBELLI, Juan M.	7. ORTIZ, Omar
3. SMITH, Silvina	8. OSAN, Tristán

4. BRITCH, Javier	9.
5. MENSIO, Oscar	10.

Comité Evaluador N° 3:

1. ACOSTA, Araceli	6. RÉ, Miguel
2. CAMPERCHOLI, Miguel	7. RUFEL, Elena
3. ARENA, Lucía	8. SÁNCHEZ, Claudia
4. FARRHER, Germán	9. SIBONA, Gustavo
5. MAGLIONE, César	10.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Están todos satisfactorios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30.  
Corresponde el tratamiento del punto 31.

### **Consejo de Grado - Secretaría Académica**

**31.** EXP-UNC: 33117/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Esa era una de las cosas que decíamos antes.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Verán que en todas las sesiones estoy presentando una modificatoria porque es totalmente dinámico.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si, ese es uno de los graves problemas.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Acá están incluidas varias de las materias de especialidades y cursos de posgrado que no tuvieron alumnos. Entonces, por eso se dan de baja un montón de cursos de posgrado y especialidades, porque no tuvieron alumnos inscriptos; a los profesores de esas materias se los reasignó a otras materias, a propuesta de cada una de las comisiones asesoras.

**Sr. Consej. Merlo.**- Un comentario: en la materia Formación Estelar, donde está Guillermo, él va a estar en los prácticos; artículo 1º, punto f), donde dice práctico y/o laboratorio.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Lo puedo cambiar sin que vuelva a pasar por el Consejo.

**Sr. Consej. Merlo.**- No, está así, porque la que da esa materia es Mercedes Gómez.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Alguna otra observación?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo pongamos entre paréntesis.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Gracias, David.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Estas modificaciones fueron por el Consejo de Grado?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Las modificaciones se informan al Consejo de Grado, pero es algo que estoy manejando. Me avisan a mí y estoy anotando permanentemente, e informo al Consejo de Grado, y el consejo de grado me dijo todas esas modificatorias, justamente para poder designar a los docentes rápidamente.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- O sea, las sugerencias vienen del Consejo de Grado.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, las sugerencias vienen de la CAM, de las comisiones asesoras o le pido información a los coordinadores pidiéndoles dónde querés que vaya este docente que se quedó sin alumnos.

**Sr. Consej. Luque.**- Por ejemplo, en el punto d), donde se dejan sin efecto el dictado de materias, ¿esos docentes están asignados a alguna otra tarea docente?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Sí, ya los reasigné a todos, y esa reasignación es la que pide información a los coordinadores o me fijo yo donde me faltan docentes o alguien me vino a pedir "me falta un docente ahí"; lo que pasa que, por ejemplo, en Álgebra II, la mayoría de los docentes que cayeron eran astrónomos y físicos; entonces, en Álgebra II, en principio se que los matemáticos no quieren que manden a un físico o a un astrónomo a alguna materia de Álgebra II.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sí, ha habido en alguna época. Por ahí, colaborar si hay cargo un profe de Matemática en la misma aula, por lo menos a esta altura.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Estaría bueno para tenerlo en cuenta.

**Sr. Consej. Merlo.**- Andrés Piatti.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, porque Andrés Piatti hay un curso de posgrado que sigue dando, esto me informó Julián.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- De hecho, para seguir hablando de Álgebra II, una de las comisiones actualmente tiene un solo físico a cargo y un ayudante alumno.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Se aprueba la modificatoria de la distribución docente?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 31.  
Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32.** EXP-UNC: 56840/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente de Ayudantes Alumno para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y lo tienen en la fotocopia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Solamente, acá tuvimos una reestructuración de ayudante alumno en el área de Computación; en el área de Física renunció Ramiro Ernesto Sagastizabal, a partir del 1º de septiembre, y se nombra el que sigue en el orden de mérito, que es Bárbara Sbarato, y se la reasigna. Y en el profesorado de Matemática, hubo también, a pedido de Walter Dal Lago, y que necesitaban un ayudante alumno en Geometría I, para el profesorado, se desafecta a Eric Romanenghi de Análisis Matemático II y se lo manda a Geometría I. Ese es el cambio que se hace, en ayudante alumno; eso fue solicitado por el coordinador de la CAM, Jorge Adrover, y profesor de la materia Geometría I, Walter Dal Lago.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 32.  
Corresponde el tratamiento del punto 33.

**33.** EXP-UNC: 46808/2014. Presenta proyecto de resolución a fin de aprobar los programas de las materias obligatorias, especialidades y optativas, los mismos ya han sido revisados por el Consejo de Grado.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Esto tiene que pasar a Académica ha sido aprobado por COGRADO.

**Sr. Consej. Schmidt.**-

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Acá están todos los programas de las materias, de las obligatorias que han tenido alguna modificación y están las especialidades y optativas; no se, esto lo revisó COGRADO, solía pasar a Comisión Académica y de la Comisión Académica volvía diciendo que ya COGRADO lo vio.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si lo vio COGRADO es suficiente.

**Sr. Consej. Ruderman.**- O sea, cuando se creó la Comisión de COGRADO, se lo hizo con el espíritu de que sea una comisión de Consejo Directivo; no salió de ninguno de los ámbitos del Consejo Directivo.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- O sea, lo que se revisa es que cumpla el régimen de alumno y que cumplan los contenidos mínimos; eso es lo que se hizo en COGRADO.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Viene con algún dictamen de COGRADO?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Hay una carta dirigida a vos y hay un proyecto de resolución, que deberíamos aprobar, en la cual dice: "considerando que en el artículo 47, en la memoria de la mencionada ordenanza se establece que los programas de las materias deben ser aprobados por el Consejo Directivo y que los mismos deben estar explícitos con detalles los contenidos de las materias, subdivididos en unidades temáticas, la fundamentación, objetivos y bibliografía, carga horaria, ubicación en el plan de estudios, metodologías de trabajo y evaluación; que de acuerdo al artículo 48 de la misma ordenanza, el programa vigente de cada materia es el que se encuentra aprobado al día de comienzo de clases; que el Consejo de Grado ha revisado los programas de aquellas materias cuyos programas fueron modificados o se dictan por primera vez -como algunas optativas-; el Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física resuelve: aprobar los programas de las materias que se detallan a continuación y que forman parte de la presente resolución y las que recibieron cambios son: Álgebra para Computación, Álgebra II, Análisis Matemático II, Análisis Numérico II, Astrometría, Astronomía General II y Cálculo Numérico, Ecuaciones Diferenciales, Física para la Licenciatura en Computación, Física Contemporánea, Física Experimental IV, Funciones Analíticas, Elementos de Física para el Profesorado en Matemática, Electromagnetismo II, Mecánica Celeste, Termodinámica y Mecánica Estadística II -esas son las obligatorias, y después están las especialidades y las optativas, también esta todas las listas-, comuníquese y archívese".

**Sr. Consej. Ruderman.**- Nosotros queríamos hacer un comentario: cuando estuvimos en la comisión de los evaluadores del plan de estudio de Física, de las modificaciones que se hicieron del plan de estudios, cuando veíamos los problemas que surgían en la carrera de Física, muchas veces surgían por el tema de los contenidos mínimos, cómo se respetaban, cómo se entendían, en qué se hacían más hincapié; vos por ejemplo tenías en los contenidos mínimos un gran detalle sobre muchas cosas y al último una frasecita, y cuando se estructuró esa materia en realidad lo más importante era lo que se escribía en esa frasecita, y todo lo demás era más o menos accesorio; entonces, se empezó a hablar de una discusión de ampliar el concepto de contenidos mínimos al concepto de competencias, qué competencias tiene que terminar teniendo el estudiante cuando termina de cursar la materia, ¿esas recomendaciones llegaron a CO-DEPO?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Esas recomendaciones llegaron a COGRADO, y COGRADO las vio el viernes, lo que pasa que a COGRADO no le compete ese cambio, esos cambios los tienen que hacer los expertos, entonces vuelve al Consejo el próximo lunes, no hubo tiempo de entrarlo para esta...

**Sr. Consej. Ruderman.**- De ahora en adelante, empezar a sugerir que se empiece a estructurar la materia en función de eso.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Bien, pero eso lo tiene que definir un grupo de expertos en Física, que creo que va a ser la CAF, por ahora no está todavía eso.

**Sr. Consej. Schmidt.**- ¿Todas las materias que tenían en el programa habían mandado el programa o había alguna?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, lo que se hizo desde la Secretaría Académica, como se viene haciendo en los últimos años, se le pidió el programa de cada una de las materias que habían sufrido, o sea las optativas y las especialidades nuevas o toda aquella materia que haya sufrido modificaciones, sino se usa la del año pasado. De ahora en más, lo que sí vamos a proponer es que la próxima vez que se pidan los programas vamos a pedir un recibo de acuse; es decir, lo mando y el que no cambió, que me ponga "yo no cambié"; uno así no sabe si los que llegaron es porque realmente los cambiaron o porque no dicen nada. O sea, va a ser distinto para el cuatrimestre que viene. Entonces, esta a consideración de ustedes esta resolución de los nuevos programas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Iriondo).**- Queda aprobado el punto 33.  
Corresponde el tratamiento del punto 34.

### **Autorizaciones**

**34** EXP-UNC: 45081/2014. El Dr. Eduardo G. Hulett solicita autorización para dictar un curso de Ecuaciones Diferenciales de la Física durante el segundo cuatrimestre en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Nota. Se adjunta el informe del Área Personal y Sueldos que expresa la carga horaria de cuarenta (40) horas semanales y que no obra registro de otro pedido en esas fechas propuestas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 35.

**35** El Dr. Oscar H. Bustos solicita aval de la institución para el dictado de clases correspondientes al "Módulo Procesamiento de Señales Aleatorias", del posgrado Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba, realizadas los sábados 21 de junio y 19 de julio ppdos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Presentó la nota, él creía que era suficiente, y pide un aval retroactivo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 36.

### **Aval Académico**

**36** EXP-UNC: 46293/2014. Consejeros Estudiantiles solicitan el aval académico e institucional de la Facultad para el evento "Semana de la Física" a realizarse del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2014 organizado por el Centro de Estudiantes de FAMAF.

**Sr. Consej. Torres.-** ¿Qué implica el aval académico? Porque si es como un reconocimiento, entonces hace falta que pase a la comisión; por ejemplo, en el caso de Bustos se dio los días sábados, no afecta absolutamente en nada.

**Sra. Decana (Iriondo).-** Pero es distinto a lo siguiente, es autorización, lo que puso aval porque ya lo hizo; él debería haber pedido autorización.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).-** Si hubiera entrado antes es autorización, pero como fue posterior fue aval, esa autorización que no pidió con tiempo.

**Sra. Decana (Iriondo).-** Esto otro es un aval en el sentido, se hace la semana de la Física, si el Consejo Directivo avala la iniciativa del Centro de Estudiantes o no.

**Sr. Consej. Merlo.-** Recordemos que los días sábados son laborables para la Universidad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, aparte puede tener más horas; son dos cosas distintas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Corresponde el tratamiento del punto 37.

### **Otros**

**37** El Lic. Nicolás Baudino Quiroga, Secretario de Asuntos Estudiantiles, presenta proyecto de resolución referido a la accesibilidad de material bibliográfico de los estudiantes con disminución visual y ceguera que cursan en la Facultad.

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).-** Quería hacer una mención sobre esto, en la gestión pasada presenté un proyecto, la bancada de la Franja Morada, teniendo en cuenta esto, la accesibilidad de estudiantes con disminución visual no solo referido al material bibliográfico, sino toda una infraestructura de la Facultad, simple, y se me negó, la comisión que estaba en esa época me dijo que no la iban a ser; igualmente, estaría bueno que se revea de vuelta, y si se puede, presentar el proyecto de nuevo a la comisión y que se trate de vuelta.

**Sr. Consej. Ruderman.-** Me parece que hay que diferenciar una propuesta hecha por una estructura, que ya viene funcionando con un proyecto pedagógico sobre como trabajar con los compañeros que tienen visión disminuida, ceguera, que ya hay toda una experiencia, el programa PACENI, toda una estructura armada, que están trabajando y que saben muy bien el equipo de psicólogos y trabajadores sociales cómo empezar a introducir estos elementos dentro de lo que ya está funcionando hace un rato, son cosas diferentes.

**Sr. Consej. Billoni.-** Me parece que se podría tener en cuenta; recuerdo haber estado cuando se vio el proyecto y no le dimos curso porque dijimos que había una cosa que estaba perfeccio-

nando, pero ahora que se va a reglamentar.

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- Dijeron que ya existía, igualmente no se hizo nada, después existía la comisión...

**Sra. Decana (Iriondo).**- Vamos a analizar lo que está presentado; ustedes pueden presentar todos los proyectos que quieran en el momento que quieran, eso no tiene nada que ver; lo que sí quiero aclarar una cosa: esto viene a coronar algo que ya lo veníamos haciendo, eso me parece importante, porque uno va probando, además si se tienen los medios materiales para hacerlo, porque en la parte resolutive dice "proveer a los alumnos con disminución visual, tanto las notas de clases como las guías de trabajo práctico en soporte pasible de ser leídos por programas de audio"; eso que quiere decir en cordobés, que los docentes lo hagan en LÁTEX, lo digo porque además ya a mí me lo habían pedido, hago notas en LÁTEX y nosotros tenemos las guías en LÁTEX, que ya me lo pidieron el año pasado, no recuerdo quién es la persona encargada, y les mandaba las cosas en LÁTEX y la persona lo incorporaba. Todavía hay docentes que no hacen en LÁTEX, sobre todo las notas, que sería la parte más importante que para ellos, por eso están pidiendo una resolución para hacerlo más formal, que muchos docentes escriben los apuntes a mano y decirles que los hagan en LÁTEX, queda en la voluntad del docente. Creo que el objetivo central, por lo que leo acá, de esta resolución es que todo lo que son guías de trabajo prácticos y apuntes de las materias que hagan los docentes, este en LÁTEX, elevamos a la persona encargada de eso en LÁTEX se lo mandamos, y la persona tiene un aval institucional, es eso un poco lo que se esta pidiendo.

Otros tipos de propuestas se pueden ingresar en cualquier momento, no quisiera mezclar las dos cosas. Así que esto para mí, debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

**Sr. Consej. Torres.**- Justamente, tengo un alumno no vidente y los chicos me pidieron si podían grabar las clases; por supuesto, no me negué, eso también podría ser otra...

**Sra. Decana (Iriondo).**- Sí, pero creo que los chicos que están así, él las puede grabar, pero los chicos que están haciendo esto, porque nosotros decimos que todas las guías y los apuntes de clases no, eso vamos a tener que analizarlo, pero lo que te quiero decir es que lo que ellos están pidiendo, el soporte que están pidiendo es LÁTEX, porque con LÁTEX pasan directo a formas de leerlos, centralmente eso; tener algún tipo de resolución del Consejo para poder pedirle a los docentes el material que ellos consideran en LÁTEX.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- De todas maneras, me parece que debería haber alguien encargado de eso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay una chica.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Además, una de las cosas que quieren los chicos, que tuvimos alumnos no videntes y fui profesora de ellos, no quieren que en el LÁTEX aparezca toda la parte que tiene que ver con la presentación de LÁTEX; entonces, quieren de alguna manera decir en LÁTEX, pero nada más que el texto, entonces hay que hacer ese trabajo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Había una persona encargada.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Lo me pidieron en LÁTEX se lo mande; no me quedó claro qué necesitaban.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Un alumno nuestro que para los parciales y los exámenes me pedía que no tenga toda la parte que tiene que ver con la hermosura, con el formato de la página.

**Sra. Decana (Iriondo).**- Diría que de ese tema, de quién será el encargado y cómo se hará, la propuesta se la dejemos al Secretario de Asuntos Estudiantiles, para que nos haga una propuesta de quién será el encargado y cómo lo quieren.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- A mí me gustaría decir algo que tiene que ver un poco con conocer con que tratamiento se le dará a esto, antes siendo ayudante de alumno de estos chicos, hace un par de años había un poco menos de estructura de cómo recibirlos y todo, y me dí cuenta de que lo que le sirve a algunos no le sirve a otros; uno de los chicos que pide LÁTEX, lo pide porque él directamente lee el código en la cabeza y se lo imagina; o sea, él le lee el código LÁTEX y él es como que compila el código, para decirlo de alguna forma, no es que él lee, que la computadora le lee el código; pero hay otros chicos que no saben LÁTEX, y que si le damos el código no les sirve para nada, y a esto lo digo no porque me lo imagino sino...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, pero hay un programa ahora, no es al alumno, esto lo va a centralizar la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y se va hacer la traducción, según la persona que me pidió las cosas a mí el semestre pasado, ellos van a hacer la traducción de eso o lo van a poner a disposición de eso al audio. Quizás haya que pedirles mayor información a los consejeros estudiantiles que presentaron esta propuesta.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Lo que estaba por decir es que cuando trabajamos con estos chicos, en ese momento estábamos solos y lo más profundo que encontramos fue un programa que lee casi todos los signos de LATEX, el problema es que lo lee en inglés y los que chicos que saben LATEX no saben inglés, y los que saben inglés no saben LATEX, y esto no lo estoy conjeturando ni nada, lo vivo hablando con ellos. Entonces, lo que sugiero, no se bien como se reglamentar esto, pero el día que se trate en las comisiones por lo menos que se los invite a los chicos, porque en verdad no tienen ni las mismas competencias ni las mismas capacidades para entender cosas; para mí es muy difícil, se necesita una mano para aprender LATEX, después no se como se irá a reglamentar, pero sugiero eso, si lo vamos ha hacer para eso, por lo menos que intenten estar.

**Sr. Consej. Torres.**- A mí me tocó tener un chico no vidente en el cursillo de ingreso, y en esa época también no había la estructura que hay ahora, entonces yo le traducía los prácticos a una especie de pseudo LATEX, porque él en su computadora tenía un LINUX, el sistema operativo, entonces el programa le leía frases o caracteres; entonces, con él llegamos a la conclusión de que lo mejor era aprender LATEX, porque es muy difícil encontrar un código que lo escribiera en Matemáticas. Entonces, quizás otra cosa que se podría hacer es tratar de enseñarles a los chicos de alguna manera LATEX.

**Sr. Consej. Billoni.**- Cuando se presentó el mismo proyecto este acá, me explicó la gente de Secretaría Estudiantil que ellos ya tenían un software, que LATEX hacía la traducción, esa fue la explicación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Puedo decir una cosa: nos estamos yendo en el detalle y me parece que no es conducente, porque lo único que dice la resolución es proveer a los alumnos con disminución visual tanto las notas de clases como las guías de trabajos prácticos en soporte pasible de ser leído por programas de audio. Entonces, nosotros aprobamos eso y después las comisiones tendrán que discutir cual será el mejor soporte; yo lo agregué a esto de LATEX,

porque ya el año pasado a mí me lo habían pedido, pero eso lo tienen que hacer las comisiones, no vamos a estar discutiendo nosotros acá en este ámbito qué es lo mejor; por eso estoy delegando a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que ellos hagan una propuesta que es independiente de esta resolución, porque más que todo es, como vos decís, la reglamentación cómo lo vamos a hacer y no el qué, que sería esto.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Mi sugerencia era que los chicos formen parte.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, estoy de acuerdo, cuando la comisión lo trate o se arme una comisión ad hoc, los chicos estén por supuesto presentes.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Quiénes se encargan de convocarlos, ni se quienes son?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Yo planteé al secretario de Asuntos Estudiantiles que nos haga una propuesta.

**Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.**- Me parece importante que vaya la psicóloga a la comisión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, por eso resumo, hay que hacer una propuesta, elevarla al Consejo, y el Consejo la trata posteriormente, esto tendría que ir, la resolución, porque estamos mezclando el qué con el cómo, y aparte con otras cosas posibles de ser presentadas; las cosas posibles de ser presentadas siempre son posibles de ser presentadas; el qué, es hacer una resolución que simplemente diga, hay un montón de considerandos pero lo que me interesa es la parte resolutive: proveer a los alumnos con disminución visual tanto las notas de clases como las guías de trabajos prácticos en soporte pasible de ser leído por programas de audio; entonces, lo que le estoy pidiendo al señor secretario de Asuntos Estudiantiles que nos presente una propuesta al Consejo, después si esto está aprobado ver cómo, porque sino vamos a estar discutiendo el cómo acá y el cómo debería ser una propuesta y nosotros tendríamos que decir "sí, nos parece bien, hay que formar una comisión ad hoc, tiene que estar presente...".

**Sra. Consej. Urciuolo.**- No me queda claro como coordinadora de la Comisión de Vigilancia; eso es mandatorio para los docentes que den curso a chicos no videntes, que tienen que hacer notas en LATEX o en soporte pasible de ser leído.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Eso es lo que hay que discutir, por eso digo eso hay que discutirlo, eso es lo que van a tener que discutir la Comisión de Reglamento.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Por eso pregunto, si es una cosa que afecta. En particular, me parece que el COGRADO va a tener que tener en cuenta cuando designa alguien para ese tipo de materia, de que sea capaz o estar dispuesto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- También puede ser que no se hagan notas de todos. El año pasado, cuando hablé con este chico, le dije "he hecho notas de las partes que no están en el libro, no me voy a poner a escribir todo el libro", pero eso lo tendrá que tratar la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Académica.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Para cerrar el tema: pasa a la Comisión Académica del Consejo y a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto, para que lo analicen.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y el otro punto, en el cual comentaste que el secretario estudiantil haga una propuesta, se lo deja para después.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para después, si esto está aprobado, tendrán que hacer la propuesta correspondiente y nosotros la tratamos y la aprobamos o no.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38** ■ EXP-UNC: 46073/2014. Los Consejeros Estudiantiles solicitan el tratamiento del proyecto de régimen especial de enseñanza para estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Reglamento, tendría que ser,

**Sr. Consej. Schmidt.**- Pedimos que esto pase a Reglamento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasaría también a CAC, porque me parece que la Comisión Académica tiene que poder opinar del tema.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Académica y también estaría bueno que vayamos leerlo porque es importante.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No se si COGRADO convendría también, porque tiene muchas aristas esto, o sea muy complejo; lo pasaría quizás también a COGRADO, a Académica y Reglamento, en ese orden.

**Sra. Consej. Riveros.**- Todos juntos podemos.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Podemos hacer copias de los expedientes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y lo ven en simultáneo, sino no terminamos más.

**Sr. Consej. Merlo.**- Copia no se si el mismo día y a la misma hora.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Es mucha gente y no funciona, no decidís nada.

**Sr. Consej. Merlo.**- Para que hacer copia de un mismo expediente si se reúnen distinto día y hora.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por ahí conviene, para que circule, se puede empezar a hacer pdf, expedientes digitales, es un proyecto de cambios culturales no triviales, deberíamos empezar ya. Ese es un tema que lo vamos a tratar el año con la persona que viene, si vamos a cambiar o no, pero por ahora lo dejamos.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39** ■ Proyecto de resolución que establece la conformación de la Junta Electoral de la Facultad para la elección de los estudiantes para las Comisiones Asesoras de Sección y Áreas.

La misma estará integrada por:

Dra. Mirta S. Iriondo

Dr. Alberto Gattoni

Lic. María K. Torterolo

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El punto 39, pediría que lo pasemos por lo siguiente: la licenciada María Torterolo pidió no estar en la Junta Electoral, con lo cual no tengo el reemplazante todavía; lo que pasa que van a ser quince días, hay algunos nombres pero renunció ayer, entonces no puedo hacer mucho más que salir a buscar nuevo reemplazante de ella, tengo nombres pero si lo tuviera lo presentaba sobre tablas, pero no lo tengo.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 40.

**40.** NOTA-UNC: El Dr. Alberto León, Secretario General de la UNC, solicita la propuesta de dos profesores de la Casa para desempeñarse como integrantes del Tribunal Universitario, según lo indicado por el Art. 30 de la Ord. HCS N° 09/2012 - Capítulo II-Juicio Académico.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Propuesta de dos nombres.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Está en una base de datos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Están en una base de datos por los juicios académicos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En algún momento saben a quien llamar por la Facultad.

**Sr. Consej. Billoni.**- Están en una base de datos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí.

**Sr. Consej. Merlo.**- ¿Son profesores titulares, asociados, por concurso?

*-La señora Secretaria informa que se debe observar el Estatuto, en su artículo 61.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- O sea, delegan en el decanato que nombren a dos personas.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- A dos profesores titulares.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si nos delegan a nosotros, vamos a elegir a los titulares que quieran estar y ya lo mandamos.

**Sr. Consej. Luque.**- En todo caso, para la próxima sesión...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Informamos, pero ya delegado. No pide que sean titulares, sí con antigüedad, diez años de antigüedad, por lo menos. Lo elegimos y lo traemos en la próxima.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 41.

**41** . EXP-UNC: 40316/2011. El Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para realizar la convocatoria 2015 a becas del Fondo de Becas de Grado del PIOE.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros lo habíamos puesto a último momento, el secretario de Asuntos Estudiantiles, pero le propuse que quería trabajarlo un poquito más desde el decanato antes de presentar al Consejo la propuesta. Así que lo que quedamos es trabajarlo un poco más con el área económico- financiera antes de presentarlo a Consejo y en la próxima lo vamos a presentar, así que lo salteamos.

**Sr. Consej. Merlo.**- Ya se trató este tema, es un comentario, no de este punto, pero sí me gustaría hacer un reconocimiento a todos los estudiantes que participaron en la feria, porque fueron muchos chicos que se involucraron con la Facultad e invitar a los docentes para acompañarlos en las otras, porque se los vio un poquito solos.

**Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.**- También quiero agradecer a todos los miembros de la Facultad, porque más allá que no se vieron tantos docentes, sí fueron muchos docentes que se acercaron a saludar y la verdad que nosotros contamos más de ochenta miembros de la Facultad que estuvieron en las distintas instancias que tuvimos en la muestra, un agradecimiento también por la ayuda y a David también por haber estado. Muy agradecidos porque este año fueron cuatro días en vez de tres y hubo más de treinta y cinco mil estudiantes del secundario, así que necesitábamos muchísimo el apoyo y la ayuda.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nos quedan dos puntos, el del grupo de Lie y el sobre tablas, de declaración del Superior. Primero, lo del grupo de Lie.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sobre lo del pedido del grupo de Lie, justo la parte que tratamos la Comisión de Asuntos Académicos, el coordinador que es Héctor no estaba, entonces quedé yo a cargo y quedé como encargada de contar lo que pasó en ese momento. El tema es que el grupo de Lie pedía más tiempo para ver si nombra a alguien, si consigue un candidato; entonces, ahí en la comisión se nos planteaba la duda, más allá si le dábamos el tiempo o no, si estaban los recursos financieros para ofrecer el cargo que ellos estaban pidiendo; o sea, si vos traes alguien de afuera necesitabas ofrecer un cargo, a lo mejor de profesor titular o lo que fuere, y ellos tenían cierto dinero para usar y que no alcanza. Entonces, si nosotros nos comprometíamos a más tiempo, qué quería decir ese compromiso si después no íbamos a poder, no había dinero o si el Consejo o la Facultad estaban de nuevo dispuestos a dar el dinero, que en algún momento se había dicho que se iba a dar, en el otro caso que era de Rossi. En ese momento, había habido un compromiso, ahora no quedaba claro si el compromiso seguía o no, por un lado eso.

Por otro lado, estaba el tema que si no se le daba más tiempo, la Comisión de Asuntos Académicos nos pareció bien que vuelva, o sea que no vaya todavía a la CAM, porque ellos pedían, sino se daba más tiempo, que se usara ese dinero que ellos dijeron para qué querían, para incorporaciones, ascensos. Entonces, eso por un lado, si quedó claro que si no se da tiempo, se vuelve al grupo de Lie para que ellos decidan qué van a hacer con el dinero, o sea con ese cargo, y como era un tema del Consejo a decidir qué hacemos, si le damos más tiempo, hay dinero para darlo o no, entonces como no lo podíamos decidir en Académica, estamos con un poco de duda, entonces decidimos traerlo al Consejo para ver si se le da más tiempo y si hay dinero para el cargo. O sea, ellos piden un año, una opción era un año y seis meses. Entonces, ese es el tema planteado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- De la parte presupuestaria se usaron los puntos para dos cargos de profesor ayudante, ¿ayudante o asistente?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Fantino y Román.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para dos ascensos, así que ahí se ha usado un poco, no hemos calculado el porcentaje de lo que se ha usado, y después está el 30 por ciento de la Facultad, que tampoco nos queda claro si se ha usado o no se ha usado, eso lo tenemos que ver. Nosotros le calculábamos que le debe quedar un 50 por ciento, por poner un número para completar, no tenemos claro cuánto hay que agregar, a lo mejor es menos a lo mejor es más, no lo tenemos claro. Para la próxima, esperemos que ya lo tengamos claro.

Ahora bien, la vez anterior se había resuelto, a partir de la presentación del curriculum de Rossi, que la Facultad iba a poner el esfuerzo de traer esa persona, por lo que significaba el área en que estaba trabajando y por lo que podía significar para la sección Matemática, inclusive para otras secciones, como Física Teórica, inclusive mi grupo en particular que hacemos fluidos, podía ser interesante traer una persona de ese nivel. No pudo ser, porque la persona esta al final terminó aceptando el cargo de la UBA, esa ha sido la razón. Creo que nosotros no nos podemos comprometer con un 50, 49 o 45 por ciento, lo que fuere, para un cargo que no sabemos bien qué es lo que va a ser porque no tenemos un nombre concreto.

Pero, por otro lado, sigo valorando la iniciativa del grupo de Lie, que sus puntos los pone a disposición para traer a una persona que no es del grupo de Lie; esa iniciativa me parece que hay que valorarla y mucho. En ese sentido, podría pensarse -simplemente lo hablo como propuesta, para ser analizada- de darles un tiempo más, ya que el problema de Rossi fue un problema que la UBA ganó de mano, por decirlo así, por ahí darles la posibilidad de que ellos busquen a otra persona y cuando esté la persona nosotros analizamos como Consejo si vamos a poner ese dinero o no lo vamos a poner; sabemos que, ustedes han visto recién ingresaron tres renunciaciones condicionadas a la jubilación, de tres cargos de profesores titulares, con lo cual la Facultad, que no tenemos claro si ese 30 por ciento se ha usado o no o está cubierto con alguna suplencia, lo vamos a analizar, pero aparte de eso si la Facultad está dispuesta o no, de acuerdo a la presentación que ellos hagan. Entonces, a mí me parecería que darles un mayor tiempo para ver si pueden traer a una persona de las características que habían planteado con Rossi, no veo mayores objeciones porque no nos vamos a comprometer a darle ese dinero, sino que vamos a analizar la propuesta que ellos hagan y ahí nosotros tomaremos la decisión, en la medida en que haya presupuesto y estemos todos de acuerdo que así sea.

**Sra. Consej. Riveros.**- ¿Y cuánto tiempo les parece?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Cuánto, a mí siempre me aflige la foto de mayo; por supuesto, si nosotros le damos tiempo y ese 46 o 50 por ciento, lo cubrimos -que esa será la discusión para la próxima sesión-, con un interinato en el primer semestre del año que viene, está todo tranquilo; es decir, a mí me da más miedo darles seis meses y que me dejen en banda cerca de mayo, porque ahí es donde me pone nerviosa, desfinanciar un cargo.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Pero hay que tener en cuenta también que hay una ordenanza y debemos tratar de hacerlo acorde a esta ordenanza, porque sino la próxima vez que llegue un pedido... En principio la ordenanza, el plazo que está estipulado acá de los seis meses, en el artículo 3º, en realidad es que la primera reunión de la CAM había interpretado que se había vencido ese plazo; no es así, porque ya hubo una propuesta de ellos en diciembre, entonces es difícil evaluar qué se venció o qué no se venció porque la propuesta de ellos fue anterior a la renuncia, una situación media rara.

**Sra. Consej. Riveros.-** Que se tomara la renuncia original.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Claro. De todas maneras, aquello que se haga y que cuidemos que se encuadre para no sentar un antecedente.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Lo que pasa que era una excepción, considerando los tiempos porque ellos piden un año más; de cualquier manera, considerada la fecha inicial o después que presentaron el nombre de Rossi, un año más se va del Reglamento.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** ¿A partir de cuándo, a partir de hoy?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí.

**Sr. Consej. Billoni.-** Los seis meses son para hacer la propuesta, no para incorporar a la persona.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, para hacer la propuesta del nombre; ellos saldrían a buscar, están intentando buscar otra manera distinta, como buscaron a Rossi, para hacer la propuesta. Podemos darles seis meses, que no nos quedemos muy cerca de mayo, ese es mi único temor.

**Sra. Consej. Riveros.-** Quiero que quede la salvedad de dejarles, en el sentido de que si se cae el tiempo del año del Reglamento, les demos la posibilidad de que ellos hagan una propuesta dentro del grupo, porque también eso pasaría -lo que dice el Reglamento- que tiene que pasar a la CAM a decidir. Entonces, me gustaría ya que también han dado esta posibilidad de dar esa plata para traer a alguien independiente del grupo, darles la posibilidad de que lo puedan usar el grupo todavía; que no pase a la CAM derecho.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Si le damos a partir de ahora seis meses, estaría cayendo en marzo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Si tenemos ya un llamado a selección, para cubrir los interinatos, podría usarse ese orden de mérito en ese momento y cubrirlo; mi único temor es que lleguemos a mayo y no tengamos cubiertos esos cargos.

**Sr. Consej. Salvai.-** Pero independientemente de la foto, este cargo se puede ir cubriendo

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, por supuesto, pero si a mí me dicen que en seis meses hay que llamar a concurso, pero uno lo puede ir cubriendo, obvio, que lo vamos a ir cubriendo para que no se desfinancie.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** Primero, de acuerdo a lo que dice Héctor, de la reglamentación que existe, se está dando una excepción a la reglamentación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Exacto.

**Sra. Secretaria General (Silveti).-** ¿Están de acuerdo con la excepción de darle más plazo?

**Sr. Consej. Torres.-** Te quiero hacer un comentario. De mi parte, estoy todavía con una duda, porque charlando con algunos chicos del grupo de Lie, en realidad no están muy de acuerdo porque hay mucha gente que está relegada. Entonces, igual valoro muchísimo lo que hace el

grupo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto fue ingresado por el doctor Jorge Vargas, jefe del grupo.

**Sr. Consej. Torres.**- Es un comentario personal, ellos han decidido como grupo y han hecho la propuesta, no lo niega.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- También en esa línea, más allá de que se valore y se supervalore esto que es un grupo grande de Matemática, por lo menos con los chicos en la Facultad vemos que el objetivo de esa propuesta sería de alguna forma jerarquizar el plantel académico de la sección, quizás de la Facultad, y también en ese sentido para nosotros cabría la pregunta qué política tenemos para decidir si preferimos jerarquizar el plantel trayendo gente de afuera o viendo en qué condiciones está ese grupo o quizás otro grupo, lo que decía Germán que puede ser cierto, a mí también me gustaría decirlo, no lo voy a hacer, pero sí es cierto que la plata que se usó en esos dos cargos, si uno habla con las dos personas que ascendieron, si uno se fija quiénes son, son profes que estuvieron muchos años, más o menos viejos.

**Sra. Consej. Riveros.**- Fantino y Román.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Son profes que estuvieron muchos años con un cargo de ayudante A y, en ese sentido, si ellos estuvieron tantos años con ese cargo qué nivel de representatividad tienen ellos en la propuesta que hace el grupo de Teoría de Lie; por ahí, como consejero estudiantil no me cabe meterme mucho en eso, pero también se que mi responsabilidad como estudiante, no traer las cosas que por ahí me dicen personas que tienen confianza conmigo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay varias cosas bastantes complejas que hay que empezar a discutir. En primer lugar, no tenemos puntos genuinos docentes desde hace mucho tiempo; por lo tanto, la gente va a estar y va a seguir relegada porque no tenemos cargos docentes para ampliar la planta, eso es así y ya nos trasciende a nosotros como Facultad, inclusive hasta la Universidad Nacional de Córdoba, porque hay veintidós universidades en el país y hay una Secretaría de Políticas Universitarias que va manejando este tema del inciso 1) y cargos genuinos, y no solamente a nivel de la planta docente sino a nivel de la planta no docente, esa es una arista.

La otra arista es que cada grupo, como viene funcionando cada grupo, tiene un jefe de grupo, que es un poco el que se supone que discute con los grupos y hay una jerarquía, una jerarquía académica y un mecanismo; entonces, considero que nosotros como órgano colegiado no nos podemos meter en el mecanismo de que cada grupo tiene para toma de decisiones. Esto ha sido presentado por el jefe del grupo, que es el doctor Vargas, y lo estamos analizando y decimos sí o decimos no, porque entrar a ver como funciona cada grupo, por lo menos para esta toma de decisión en particular no va. Sí, es cierto, que tenemos que entrar a discutir hacia donde vamos como Facultad, eso sí es cierto, pero no se si en este momento por esto en particular lo vamos a hacer o vamos a esperar un poco más a alargar esa discusión, que creo que está buena.

**Sr. Consej. Luque.**- De todas formas, creo que de eso trata el espíritu de la ordenanza que regula las renunciaciones, las jubilaciones, de darle a la Facultad un instrumento para tener una forma de decidir una dirección de crecimiento y esa ordenanza le da al grupo cierto marco en el que se puede mover, de acuerdo a la forma que el grupo decida, pero cuando el pedido excede ese marco, nosotros ya estamos facultados como para discutir y decidir que vamos a hacer con eso. Entonces, hasta donde llega la ordenanza, voy a respetar perfectamente el pedido que haga el grupo, siempre y cuando esté en el marco; una vez que eso va más allá, creo que noso-

tros podemos decir lo que nos parezca.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- En el afán de querer jerarquizar el plantel académico, nos estamos olvidando quizás de la gente que está en la Facultad desde hace muchos años y no está haciendo eso. Desde nuestro punto de vista, todos valoramos este gesto del grupo, de alguna forma priorizamos como política el hecho de traer alguien de afuera, que nos jerarquiza el plantel académico, pero no le estamos guiñando el ojo a los chicos que están hace ocho o nueve años con cierto tipo de cargo en la facu; o sea, sí hay una política institucional que estaríamos tomando si tenemos cierta postura o no.

**Sr. Consej. Billoni.**- Hay algo que está al margen de jerarquizar el plantel docente, que es la necesidad de generar cargos pool; nosotros no estamos generando, nosotros estamos siempre acogiéndonos a una parte de la ordenanza y estamos generando cargos simples, porque contamos con la gente de CONICET en algún momento está cobrando incentivo full, entonces está cumpliendo con sus tareas adicionales; en algún momento, el incentivo docente será insuficiente y dirá "yo no quiero hacer más este trabajo", y vamos a tener un plantel lleno de cargos simples, y la Facultad perderá fuerza.

**Sr. Consej. Luque.**- Está bien, pero eso puede ser aumento de dedicación.

**Sr. Consej. Billoni.**- Otra cosa más, aumento de dedicación, si tengo un cargo simple y hay una persona que no tiene un cargo, ¿puedo pedir un aumento de dedicación?

**Sr. Consej. Luque.**- Sí.

**Sr. Consej. Billoni.**- Pero tengo que tener en consideración a las personas que no tienen cargo. La situación en un grupo, donde hay una persona que no tiene cargo, y vos decís tengo un cargo simple, quiero un cargo full y estas de alguna manera poniéndote por encima de esa persona.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Una cosa quiero aclararte: no hay que confundir instrumentos con política; los instrumentos, son instrumentos que pueden servir inclusive hasta para distintas políticas; o sea, que cuando hablo de las políticas, hablo un poco más de lo que dice Billoni, habla de hacia donde vamos y hago preguntas, no es que las vamos a resolver hoy, creo que nos tenemos que dar esa discusión, estamos pensando desde la gestión cómo empezar a encararla, pero las preguntas que me hago en general son: ¿tengo que tener siempre lugar trabajo para la gente de CONICET?, ¿tengo que admitir que la gente de CONICET vengan y no tenga un cargo?, ¿tengo que admitir que haya un montón de gente de CONICET que tenga un cargo simple? Entonces, siempre van a estar relegadas, porque en realidad no tengo cargos de la Facultad; ¿qué tipos de áreas son las que vamos a impulsar? Todas esas preguntas son políticas y esto un instrumento, que puede servir o no, porque si me agarro del instrumento para no discutir las políticas, desde mi punto de vista, le estamos errando. Creo que todas esas discusiones son válidas y nos la tenemos que dar; hay que ver en qué proceso nos damos esas discusiones, hasta esta discusión, que planteé hace un ratito, que es más administrativa, pero que también hace, ¿tengo que priorizar cubrir cada una de las pequeñas licencias y mover la parafernalia administrativa para cubrir dos meses de licencia? O ese cargo de dos meses de licencia lo dejo para la Facultad, para por ejemplo arreglar los pizarrones. En este momento, estamos viendo cómo arreglar los pizarrones, y vamos a empezar por el Aula 27 a arreglar los pizarrones, y eso no lo tengo presupuestado y cómo podemos conseguir esos fondos; lo consigo con todas esas pequeñas licencias del segundo semestre, que cuando no tengo la foto -ahora lo estamos haciendo con fondos universitarios-, estoy tomando ejemplos de política y que me sir-

ven para después, inclusive hasta uno puede decir “no tomamos licencia, pero esa plata la vamos a utilizar para esto”, ahí es donde estoy hablando de una previsión presupuestaria. Entonces, todas esas cosas son discusiones políticas que nos tenemos que dar, tenemos la obligación de dárnosla, y nosotros desde gestión vamos a empezar a hacer una propuesta, probablemente para fin de año tengamos un diagnóstico más cerrado de un montón de problemas que hay, que no son los únicos estos, como para hacerle a ustedes, quizás no en una reunión de Consejo, sino reunirnos con consejeros y suplentes y poder hacer esa revisión y entregarles un diagnóstico para poder entrar a discutir todas estas políticas, porque son profundas, no son sencillas, eso es una cosa y lo que tenemos que resolver ahora, que este caso específicos de si le damos la excepción o no por un determinado tiempo, entonces se decide si la damos o no y por qué tiempo la damos.

**Sr. Consej. Merlo.**- Una pregunta simple, de lo que vos comentaste, ¿se puede reasignar incisos? O sea, de alguien con suplencia, utilizar eso para, por ejemplo, agregar...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, al año siguiente. No es automático.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Queda como ahorro para la Facultad.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y viene al año siguiente, en otro inciso; ahorro en uno y viene lo que se dijo de fondo universitario.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- A mí siempre me sonó rara esta propuesta, ya desde Rossi, pero claro, era Rossi, siempre me sonó distinto, no digo ni bien ni mal, y ahora me suena mucho más raro, porque priorizar algo que no existe versus, sobre todo ahora con el dato de que hay chicos en el grupo que realmente no están de acuerdo con la propuesta, me produce cierto escozor; por otro lado, es una propuesta del grupo, ellos de alguna manera tienen su dinámica, eso también lo entiendo, han hecho esa propuesta, mediando un poco, ¿qué les parece si le damos hasta fin de diciembre, en la última reunión del año decidamos esto?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para poder llamar a concurso en febrero.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Dentro de lo simple, manteniéndonos dentro de la ordenanza, pensando que todavía no se les ha vencido los plazos de alguna manera, para no generar una excepción tan grande con otros casos. Sino es con propuesta concreta no estoy de acuerdo.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- No quiero agregar mucho más que Marta, creo que hay que recortar el plazo para esta propuesta que le damos, porque nuevamente, el espíritu de esto que ellos proponen es cuando viene un nombre que uno dice que no lo puede dejar pasar, que nos ha pasado en Computación con Areces, como podría pasar con Rossi, esas cosas que no la puedes dejar pasar, pero ya después en abstracto pierde completamente sustancia, me parece. Diría fijar también achicar el plazo que le demos.

**Sr. Consej. Merlo.**- Pero si uno extiende eso, ¿esos puntos no se van a utilizar o sí?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, en este semestre no hay problema.

**Sr. Consej. Merlo.**- El problema es que te digan conseguimos alguien, pero ya, y uno ya nombró a alguien ahí.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, si tienen la persona tendremos que analizar -que lo estamos

haciendo-, si el 30 por ciento no está cubierto y sí con otras jubilaciones, si ese Consejo aprueba, que se cubra lo que falta. Eso lo vamos a analizar cuando tengamos el nombre, porque no lo vamos a poder analizar en abstracto.

**Sr. Consej. Torres.-** Eso es más o menos lo que se discutió en la Comisión de Asuntos Académicos, lo que se más objetó, la falta de un nombre concreto, que apareciera un nombre si vamos a estar de acuerdo.

**Sr. Consej. Billoni.-** Si no estamos de acuerdo, decimos que no.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Claro, cuál es el problema.

**Sr. Consej. Torres.-** Pero una cosa es publicar el cargo, por ejemplo como propone el grupo, y después cuando viene decir no.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, no van a publicarse; lo que van a publicar es un llamado a presentación de currículum, contactarán a la persona y cuando tengan el nombre, lo presentarán.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** ¿Quiénes son los que harían eso?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** El grupo de Lie.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** Jorge Vargas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, la persona con la que hablé, que está mirando esto es Cagliero.

**Sr. Consej. Luque.-** Se hará dentro del marco de la selección de Matemática.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, dentro del cargo de la sección de Matemática, pero te digo que la propuesta de Rossi, y vi otro currículum que me lo presentaron, un currículum bien interesante, aplicado, que inclusive puede trabajar con grupos de Computación, lo que trabaja Wolovick, y puede trabajar con el grupo de Ecuaciones Diferenciales de Reura; o sea, la propuesta que a mí me habían presentado, pero que no estaba todavía definida era una persona que estaba en Brasil, esto lo digo así off de record. Entonces, digo que decidamos; me presentaron el currículum, no digo si hay un nombre o no, lo tienen que decidir ellos.

**Sr. Consej. Torres.-** Porque una cosa es no saber nada...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No está presentado; digo off de record porque lo vi.

**Sr. Consej. Torres.-** Pero una cosa es decir "puede haber un nombre" y otra cosa es decir "no sabemos".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** En este momento ellos no tienen el nombre, lo que están pidiendo es más tiempo para poder presentar el nombre.

**Sr. Consej. Luque.-** De todas formas, si esto requeriría el uso de más fondos, provenientes de otras jubilaciones, esto estaría en el marco de la ordenanza; también quiere decir que cualquier grupo de cualquier sección, puede proponer.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, me han venido propuestas distintas, y además en octubre tienen que entrar las propuestas.

**Sra. Consej. Riveros.**- Por ejemplo ahí tenés Numérico, que pide un ascenso.

**Sr. Consej. Luque.**- Sí, pero también la incorporación full time de la persona que uno puede decir.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, obvio.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, para definir, le dan una extensión al plazo hasta diciembre.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Hasta la última sesión de Consejo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Primero sí y después hasta cuándo.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Mi propuesta es sí, hasta que entre antes de la última sesión del Consejo del año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Alguien tiene otra propuesta?

**Sr. Consej. Luque.**- A mí no me queda del todo claro, creo que esto se podría enmarcar en la ordenanza, si es como una especie de decisión del Consejo Directivo y no va por la vía de la propuesta que tiene que ver con los puntos, en los que el grupo sí puede hacer la propuesta, ¿no sé si me explico?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La política en general de incorporar, por más que no le alcancen los fondos a eso.

**Sr. Consej. Luque.**- Un pedido como el que yo acabo de decir, que puede hacer cualquier grupo, en ese caso no estaría dentro del marco.

**Sra. Consej. Riveros.**- Lo que pasa es que le tenés que dar, para mí, dentro de la ordenanza, cuando dice un tiempo para presentar una incorporación de afuera o el grupo presentó algún otro proyecto para ellos, o sea un ascenso o incorporaciones dentro del grupo. A mí me parece que si los largas a la Facultad, después el grupo no tiene esa posibilidad.

**Sr. Consej. Luque.**- Pero si el grupo no va a proponer a alguien para el grupo, de todas formas, ¿o sí?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no consigue nombre, sí. A ver, porque no formulamos distintas opciones para poder...

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Como dijo Marta, dentro de la ordenanza.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero si hay otra propuesta, plantémosla y la discutimos y la votamos.

**Sr. Consej. García Iglesias.**- Pensaba sino es lo mismo en lugar de la última de este año la

primera del año que viene, para dar el tiempo de diciembre y enero para seguir buscando gente, ya que es tan difícil encontrar.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- El problema de eso es que si no se consigue nadie y el grupo pide llamado a selección interna, y hasta sería bueno que se empiecen hacer las selecciones internas o lo que quiera hacer el grupo, antes de que se empiece el cuatrimestre por una cuestión...

**Sr. Consej. Billoni.**- Antes la puedes hacer.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- De febrero llegamos a mayo.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Llegamos pero ajustado.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Y no llegas al comienzo de clase.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- A eso me refiero.

**Sr. Consej. García Iglesias.**- Creo que una posibilidad es pedirle al grupo justamente, está propuesta, y que mandara una propuesta B, en donde dijera que se van hacer con esos puntos en caso de fallar esta propuesta; en ese caso, como que era automático, si en febrero no se encontró la persona se ejecuta la siguiente propuesta.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Pero te das cuenta que la tenes que ejecutar el primer día de diciembre, porque sino quedas muy ajustado con todos los plazos.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sabes que pasa, que tenes que presentar tribunal, lo tienen que aprobar.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Es todo un tiempo, que no es fácil, no llegas a marzo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Diría que lo que podemos hacer es darle un tiempo y pedirle, cuando se expira el tiempo ese, que ya hagan la propuesta B, que la presenten o presentan el nombre o la propuesta B.

**Sr. Consej. Mutal.**- En el marco de la ordenanza, ¿cuándo vencería el plazo?

**Sra. Consej. Riveros.**- Febrero.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Si uno tiene en cuenta la presentación que ellos hicieron, de fecha, -cuándo fue Elsa la presentación-, julio o 1º de agosto, porque ahí se correrían seis meses de la fecha.

**Sra. Consej. Riveros.**- La renuncia es en febrero.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, pero hubo ese período, es como que renuncia.

*-La señora Secretaria informa que no tiene fecha, pero por mesa de entrada ingresó el 6 de agosto de 2014.*

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Supuestamente, porque se estuvo trabajando sobre Rossi, se cayó

Rossi. Tampoco es claro que uno tenga que tomar eso como punto de partida.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y Rossi de alguna manera renunció.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- A mí me parece que no, que no hay que tomarlo como punto de partida; en febrero se empezó el trámite, o sea en febrero cae el cargo, pero esa es mi interpretación de esa ordenanza.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hagamos propuestas y decidamos.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Antes de la última reunión del año, que el tema se trate en la última reunión del año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y presenten el nombre o la propuesta alternativa.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Lo que pasa es que es así una vez que se le cae la extensión tenés que presentar los nombres.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, porque puede pasar a la CAM y entonces ahí volvemos a empezar otra vez.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- No, porque ellos solicitan que si no tienen el nombre, le permitan a ellos hacerlo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por eso, en esa sesión tiene que entrar el nombre o la propuesta alternativa, punto y ya está.

Entonces, resumimos la propuesta: que presenten la propuesta para que entre en la última sesión del Consejo, la propuesta del nombre o la propuesta de cómo usar los puntos que tiene.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- En la última sesión del Consejo de este año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- De este año, sí.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Tiene que presentarla antes para que entre ya con todo en la última sesión del Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y ahí se analizará.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- La terminas analizando en febrero, por eso es importante que entre en diciembre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entra en diciembre y ahí ya decidimos y ya se larga el proceso, se decidirá; porque es muy simple o nos dan el nombre o nos dan la otra, puede ser la ante última sesión. También, si ustedes quieren, para garantizar que en la última, ¿cuándo es la última sesión?

*-La señora Secretaria informa el 9 de diciembre.*

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Entonces garantizar que haya una reunión de comisiones asesoras después de la presentación.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Claro, o lo haces en febrero, pero en febrero ya empezas con todas las cosas, con el proceso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La última sesión es el 9 y ahí pasa a comisión.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- La comisión la puede analizar o la última de diciembre o la primera de febrero.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que la comisión se reúne. ¿Estamos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**41.** (bis) Declaración del Consejo Superior respecto al convenio realizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Monsanto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ahora queda el tema sobre tablas.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Primero, lo que nosotros solicitábamos en un principio era la declaración del Consejo Superior, que se aprobó el martes pasado, y saber si se iban a expedir apoyando esa resolución.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Tengo una pregunta, como no conozco el tema de fondo, por supuesto que me inclino a que sí, que apoyemos la resolución, ¿pero por qué estuvieron discutiendo hasta las 8, cuál fue la propuesta en contra, quién era el que se oponía? Debe haber argumentos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Explico como ha sido.

La discusión fue bastante bizarra, la voy a tratar de resumir; pero fue bizarra en este sentido: una agrupación estudiantil presentó una moción de una declaración que no era esta, y el rector traía su declaración, pero no se estuvo discutiendo si la declaración era de la chica esta o la declaración era de la del rector, sino lo que discutió fue si se trataba sobre tablas o no; entonces, se votó y yo voté a favor de que se tratara sobre tablas, hubo decanos y otros consiliarios que votaron que no se tratara sobre tablas, y que pasara a comisión. Y lo que efectivamente pasó era la razón por la cual yo había votado que se tratara sobre tablas; cuando uno tiene una sesión de Consejo Superior, y aparte de ciertas organizaciones de izquierda, me entran 150 personas de la comunidad de Malvinas Argentinas, que el Consejo Superior vote que no se trate sobre tablas -porque fue lo que ganó, en definitiva-, es bizarro, porque lo vas a tratar sobre tablas, porque la gente que tenías toda ahí, no entienden la dinámica de un Consejo Superior, porque no entienden lo que dice el decano de Filosofía, ni entiende lo que dice el decano del FAMAF, entienden que quieren que se trate porque han venido de Malvinas Argentinas. Entonces, la discusión bizarra fue que estuvimos dos horas discutiendo para que se volviera a votar para que se tratara sobre tablas, cuando en realidad la gente empezó a hablar y se trató sobre tablas. Entonces, la votación de las ocho y media de la noche fue "tratemos sobre tablas lo que ya hemos discutido en comisión"; por eso, digo bastante bizarro fue. Se votó al final de que sí, que se trataba sobre tablas, pero ya se había prácticamente tratado sobre tablas y ahí se discutió esta propuesta del señor rector y el resto de la media hora fue más o menos discutir si se aprobaba o no se aprobaba y se terminó aprobando la propuesta del señor rector.

Franja Morada se abstuvo y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, obviamente, se abstuvo.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Y fue la única, la Facultad de Agronomía, cuando se aprueba este convenio, que en realidad no se aprueba, sino que pasa por el Consejo, porque la facultad de aprobarlo la tiene el decano, pero fue la única agrupación que aprobó, que le dió el visto bueno.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, ahí habría que aclarar un poco como fue la historia, porque la historia fue que en la semana del ingeniero agrónomo, nos invitaron a todos los decanos, a todo el Consejo Superior, y en especial a los decanos nos llegó la invitación, de ir a un almuerzo donde iba a estar la ingeniera Cavallo y ahí se firmó el convenio; o sea, que de alguna manera nos estaban invitando a una reunión, que entre el postre y el asado, se firmara un convenio y ahí fue la primera discusión que yo como decana planteé que a mí me molestaba un poco que se use el sello de la Universidad Nacional de Córdoba para ir a una charla, en la cual la postura es sesgada, porque si hubiese estado la ingeniera Cavallo que defiende a Monsanto y hubiesen estado otras posiciones distintas y se hubiera tratado el problema desde distintas ópticas, no tengo problema que esté el sello de la UNC, pero yo soy UNC, nosotros somos UNC y está el sello en algo muy sesgado; eso ya se había hablado y yo no fui como decana, tomé la decisión de no ir a ese asado y, en ese asado, se firma este convenio que, por supuesto, lo puede firmar el señor decano, no tienen por qué pasar por el Consejo Directivo los convenios; ahora, voy a empezar a hacer un resumen de los convenios que tengamos, cosa que ustedes estén informados pero, en realidad, lo quisieron hacer pasar para tener algún aval, porque ya sabían que el Consejo Superior, en su anterior Resolución del 2012 no iba a acordar con ese convenio y los términos del mismo.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Cuál es la ventaja para la facultad de Agronomía?, ¿en qué consiste el convenio?

**Sr. Consej. Schmidt.**- Básicamente, creo que mandar algunos chicos a calidad, no se si de pasantías o algo por el estilo, a colaborar con estudios de campo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El problema de fondo es el siguiente: se hizo un estudio de impacto ambiental, tiene muchas aristas; hay un juicio de por medio y después se hizo otro impacto ambiental, y el que hizo ese impacto ambiental a favor de Monsanto es el secretario general de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Entonces, viene todo muy encorajinado, entonces la propuesta nuestra y del señor rector, corrámonos a un costado y miremos todos los organismos que pueden tener relación con este problema pero, fundamentalmente, veamos qué es lo que esta planteando la comunidad; por eso acá, yo lo leí y quizás no se prestó suficiente atención a lo importante de lo que dice. Voy a leer la parte más importante: "El convenio con Monsanto, firmado por el decano de la Facultad de Ciencia Agropecuarias no considera el principio de precaución establecido por la Ley General de Ambiente".

El principio de precaución es ese, cuando la comunidad dice "esto no queremos que se instale, porque creemos que esto atenta contra la salud o el medio ambiente", por precaución hay que suspender la medida, y eso está en juicio en este momento; entonces hay demasiados problemas políticos y por eso es que le pedimos, y en mi intervención le pedí encarecidamente al decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias que revieran realmente ese convenio, por todas las aristas que tiene, más allá de lo que dictamine la Justicia, porque además está en este momento en la Justicia este problema. Entonces, es una jugada política para mí de Monsanto para ver como utiliza el sello de la Universidad Nacional de Córdoba para tener un plus.

**Sra. Consej. Riveros.**- Un aval, claro.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Una tradición que es de la Universidad de Córdoba, hace que sea

muy complicado llegar a acuerdos para sentar posiciones hacia el exterior de la Universidad; requiere mecanismos muy complicados de consenso, largas discusiones y que ya se había logrado un consenso en 2012, una posición de la Universidad con respecto a Monsanto, que este nuevo decano, independientemente la fuerza política a la cual pertenezca, estudiantil y política del país, violó el consenso de la Universidad; si yo lo digiera en cordobés, tendría que usar términos muy duros para describirlo, muchos más duros y, además, hizo una apuesta ideológica donde posicionar su Facultad y donde posicionar la Universidad, porque no es una cosa sencilla, Monsanto es una empresa que está siendo denunciada por manipular las fuentes de alimentación del planeta, eso es así, uno lo puede discutir mucho pero eso lo que se está poniendo en duda en este momento, cual es el sistema de producción alimentaria mundial, Monsanto está siendo una forma que relega a miles y miles de personas, y tenemos una Facultad de la Universidad Nacional, la Universidad pública, que hizo un posicionamiento ideológico en esa dirección, ¿hizo algún intento, algún esbozo, de pedir disculpas?

**Sra. Consej. Urciuolo.**- De justificar su posición, por lo menos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hizo enorme cantidad de intentos de justificar, fue prácticamente el decano que más habló, lo hizo como seis veces o siete; entonces, estas posturas, son posturas políticas -que fue lo que dije, esto es inminentemente político-. y en las posturas políticas uno puede tener distintas posiciones, eso también es así, y puede defender distintas cosas. Por eso, es que me pareció sumamente correcto el planteo del rector al decir que no consideró el principio de precaución establecido por la Ley General de Ambiente, porque entonces ahí vos te estas poniendo en un lugar donde no estas respetando un principio básico de la dicha ley y nosotros, como Universidad, no podemos estar de acuerdo con eso. Después, nada más, él tiene las atribuciones de firmar convenios, y lo que también planteé fue que las organizaciones de medio ambiente fuesen a la Facultad a dialogar con los consejeros para ver si este Consejo Directivo puede parar ese convenio y, además, le pedí encarecidamente al decano que lo hiciera.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Él tiene la autorización de firmar convenios, pero los tiene como lo da la Universidad?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, hay una delegación del rector en dos resoluciones, la 18 del 2008 -no del rector, del Consejo Superior-, hay una delegación del Consejo Superior del 2008 y otra del 2012, que delega a los decanos la firma de los convenios específicos.

**Sra. Consej. Riveros.**- Pero si dice FAMAF un convenio, es como FAMAF.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Siempre se pone, porque esta delegada. Lo que pasa es que ese convenio está en contra de una resolución del Consejo Superior.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Sin ninguna supervisión?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, tenemos todo un control, tenemos auditorías, está todo controlado por la UNC, porque es el Consejo Superior, que en vez de delegárselo al rector se lo delega a los decanos, pero tenemos auditorías. Hay todo un proceso administrativo a posteriori de la firma y además está bien especificado; lo que pasa que él lo presenta como un convenio de transferencia de tecnología y los convenios de transferencia de tecnología se aprueban. El problema es que ese convenio va en contra de la declaración del Consejo Superior respecto al problema de Malvinas y de Monsanto; entonces, ahí es donde viene la contradicción.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- O sea, ¿la parte resolutive cuál sería?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es una nota, es una declaración, pero el argumento central de la declaración -desde del punto de vista legal estoy hablando, no político-, es ese que no considera el principio de precaución establecido por la Ley de Ambiente.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Por lo tanto, ¿qué declara?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Los últimos párrafos: "Por todo ello, creemos que este convenio no exprese la posición vigente del Consejo Superior, no aporta soluciones integradas a la complejidad del problema y compromete a nuestra comunidad educativa con actividades que dicha empresa pretende desarrollar en Malvinas Argentinas, las que son fuertemente cuestionadas por amplios sectores de la población".

Entonces, lo que pide es que se reflexione y se actúe con prudencia, porque la Facultad está delegada.

**Sr. Consej. Billoni.**- No estamos pidiendo ni siquiera la anulación del convenio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En esa nota no, lo planteamos alguno de nosotros en la sesión del Consejo Superior, pero no quedó plasmado en esta nota.

El convenio fue lo que él prometió en el Consejo Superior, que no iba a firmar ningún acta, que cada actividad que haga será por actas, que no iba a firmar ningún acta hasta que no fuese discutido por el Consejo Directivo y la comunidad iba a participar de esta discusión, que no se que es lo que ha pasado.

**Sr. Consej. Schmidt.**- El Consejo Directivo, si ya fue aprobado el convenio...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Podés rescindirlo siempre al convenio.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Ellos quieren aprobar el convenio, pero cada actuación la quieren pasar por el Consejo Superior.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, estos convenios, cuando tenés muchas actividades, se rigen por actas entre las partes; entonces, las partes dicen "ahora vamos a hacer pasantías de tal cosa", otra acta que diga "ahora...", o sea que no se pone en funcionamiento concreto hasta que no esté cada acta firmada, podés firmar treinta actas para distintas actividades. Entonces, lo que él se comprometió ante el Consejo Superior es que no iba a firmar ninguna acta para que entrara en ejecución hasta que no esté discutido con la comunidad y con el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- La comunidad de Malvinas Argentinas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exactamente.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Otra de las patas de eso es que él decía esto de que no podía hacer algo sin discutirlo con la comunidad de su Facultad y un problema que hay en esa Facultad -según tengo entendido- es que la misma comunidad está pidiendo que la discusión que se da en la Facultad se abra a otras unidades académicas o a profesionales de otros ámbitos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero eso es político.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- En principio, como para darle fuerza que por ahí nosotros sí le podría-

mos pedir, porque no tenemos otra forma para hacerlo, que le de de baja a esa resolución.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, se rescinde el contrato.

**Sr. Consej. Sanmarco.**- Esa Facultad está haciendo que ninguna otra facultad pueda formar parte de la discusión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que podemos hacer, que fue mi propuesta en el Consejo Superior, porque otra cosa no podemos hacer, no tenemos fuerza, pedirle al señor decano de la Facultad, dado que este convenio entra en colisión con el principio de precaución, que rescinda el convenio. Eso lo hice públicamente en la sesión de Consejo Superior, eso se puede aprobar y además pedirle. Lo que sí, estamos trabajando, que planteó Chabrando, que no me he reunido con él todavía, es poner algún agregado a esa resolución del 2012, alguna cláusula más de tipo global o ético, de que los convenios que se firmen tienen que cumplir con cierta normativa global o ética, como en estos casos.

Entonces, algo de eso vamos a trabajar en las próximas sesiones de Consejo, pero todavía no lo hemos discutido, por lo menos con las facultades amigas, con los que votamos a favor de esto, como son Ciencias Químicas, que votó con nosotros, Filosofía.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Quizás agregar en una cláusula a esta delegación de las facultades, de que el Consejo Superior tiene el derecho a veto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Alguna cosa así, algo así ante cuestiones generales. Pero quedamos de juntarnos algunos decanos para discutir qué se puede agregar, para que no nos pase otra vez una cosa como esta.

**Sr. Consej. Merlo.**- ¿Hay alguna otra facultad que los apoya a ellos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se abstuvieron los que en principio no querían tratarlo sobre tablas, después se abstuvieron, que fue el decano Arquitectura; más bien es el decano, no sabemos lo que piensa la Facultad en sí.

**Sr. Consej. Merlo.**- Es por afinidad política.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, por afinidades políticas; algunas fuerzas políticas se abstuvieron.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿El radicalismo?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Él es de origen radical sí, pero hubo facultades que se abstuvieron de votar, pero en general no me acuerdo cuántas abstenciones.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Fueron veintiocho a favor, el resto no se.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Veintiocho a favor y seis abstenciones.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Que cuatro fueron de Franja Morada y dos no se de quienes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Una Arquitectura y Ciencias Económicas, que Ciencias Económicas inclusive que también es de la misma línea política votó a favor, que estaba molesto sobre todo por la metodología que se utilizó para esto.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Para ordenar un poco, quizás podemos proponer que se aprueben estas declaraciones y esto que decía Marta y Guille, un pedido que es rescinda el contrato

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Un pedido de rescisión de contrato. Lo podemos pedir, es político y eso les puede permitir a los docentes, porque no se trató muy democráticamente el tema, él lo quiso utilizar políticamente pero no lo trató, entonces por ahí a los docentes que están en contra o a las otras agrupaciones les puede servir, que haya en la Facultad que lo esté pidiendo, nada más.

**Sr. Consej. Ruderman.**- No es lo mismo que un decano resuelva un convenio con una PYME y no lo pase por el Consejo Directivo, que un decano resuelva un convenio con Monsanto y no lo pase por el Consejo Directivo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo peor es que lo pasó, bastante complicado el tema, fue complicada la discusión del Consejo Directivo.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Lo que quiero resaltar un poco, el tema de los consensos, que se puede agregar algo de cómo elaborar los mecanismos para que los consensos tengan un marco más estable desde el respeto, porque si nos ponemos a pensar, una Universidad que tiene 110-120 mil estudiantes; docentes no se cuantos, más de cien mil personas donde los procesos son muy complicados, acostumbrados todos a un mecanismo de democracia directa o semidirecta; entonces, llegar a lo que se llegó en el 2012, para que luego un decano haga lo que tenga ganas, hay que marcar que eso es incorrecto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, es posible que a lo mejor agregando una cláusula, pero digo que hay que hablarlo con los otros decanos y hay que hablarlo con la gestión del rector; por ahí una cláusula que diga que tiene derecho a veto el Consejo Superior, entonces cualquiera que quiera protestar por algo lo lleva a Consejo Superior y éste tiene derecho a veto.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Resiente los mecanismos básicos de confianza, de un sistema democrático

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero es elegido -como dije-, es un decano legítimo, elegido por un Consejo Directivo y elegido por los docentes, no docentes y estudiantes y egresados de la Institución, o sea hay una total legitimidad.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Sí, pero lo que él hace sobre los consensos de la Universidad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero es problema de él, es legítimo.

**Sr. Consej. Mutal.**- El consenso hoy día podría ser totalmente opuesto porque la gente...

**Sr. Consej. Ruderman.**- Bueno, que se discuta.

**Sr. Consej. Mutal.**- Yo estoy de acuerdo con vos, pero me parece que hablar de que como hace dos o tres años se llegó a tal consenso, si quiero tirar la piedra para otro lado, no me invalida porque hoy día tal vez eso va detrás de la posición. Estoy de acuerdo con vos.

**Sr. Consej. Luque.**- Ese consenso se tradujo en una resolución, hay una violación de la resolución.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No fue una resolución, sino que fue una declaración.

**Sr. Consej. Luque.**- La del 2012 fue una declaración.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- De todas formas, a la luz de lo que pasó en el Consejo Superior, está claro que el consenso sigue siendo el mismo, no cambió y él sigue unilateralmente tomando decisiones.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero es político, es legítimo.

**Sr. Consej. Luque.**- Por ahí, delegar al decano la capacidad de firmar convenios con cualquier cosa...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero si no nos delegaran a los decanos, se complica.

**Sra. Consej. Riveros.**- Pero podría tener alguna cláusula.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para mí una cláusula de veto sería lo correcto.

**Sra. Consej. Riveros.**- A la larga se pueda hacer una barbaridad.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Hay una cuestión muy importante, que lo viví en un momento con una persona que estaba afuera de la Universidad, que es la reconstrucción de la imagen de la Universidad de Córdoba en la sociedad cordobesa, que ha sido un proceso político largo y extenuante y que lleva muchos años de construcción desde el 2006, y este tipo de cosas terminan atentando de nuevo con la imagen de la Universidad como actor socialmente comprometido. Entonces, esas cosas para mí son necesarias que haya luces de alerta antes de que las cosas sucedan; por eso digo que estos consensos son tan beneficiosos para poder...

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- Primero, deberíamos adherirnos plenamente a lo que dijo el Consejo Superior, y también pedir lo que dijeron acá los chicos, que se rescinda el contrato o convenio con Monsanto, obviamente no estamos de acuerdo con Monsanto, y lo segundo es que tratemos de hacer la votación, porque estamos discutiendo muchas cosas y no llegamos a nada.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, lo que sí puedo prometer, lo que digo que sí hay que hacer, que me puedo comprometer es seguir charlando con los decanos amigos para ver que cláusula se le pueda agregar a la resolución del 2012, respecto a los convenios para que haya un mecanismo de protesta por parte de la comunidad.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Una pregunta como curiosidad no más; la Universidad ha tenido que haber hecho algunos estudios técnicos para ver si realmente contamina, o sea la Facultad de Ciencias Químicas, de Ingeniería, ¿la Universidad ha intervenido?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay algo que hizo el grupo de medio ambiente que tenemos, que es de interfacultades, y hay un estudio de medio ambiente, pero después hay otro estudio que hizo la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que hizo el actual secretario general, y está en juicio o sea que hay que esperar.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- O sea, la Universidad ha intervenido.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ha intervenido anteriormente.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Técnicamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tiene larga data esto.  
Entonces, aceptamos la propuesta.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- El ISEA hizo algo, que es el instituto de Ambiente de la Universidad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aceptamos la propuesta y agregamos esa frase; o sea que aprobamos y se pide que se considere la posibilidad, para que además no sea interpretado, lo único que hay que tener en cuenta en las palabras que usemos es que los docentes, todo lo que es la comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no piense que nosotros estamos haciendo algo en contra de la comunidad, de la Facultad como un todo, sino pedirle al señor decano que reconsidere.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Quiera tener a bien.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Inclusive, pensar un poquito la frase, para que no es una crítica a la Facultad, para que no se tome como que nosotros nos ponemos en contra.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Porque todos son eventos y tienen la potestad de decidir determinadas cosas. Con esto damos por finalizada la reunión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 12 y 16.*